

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

JOSÉ SIMEÓN CAÑAS



**ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y APROXIMACIÓN A LA CALIDAD DE
INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL DE EL SALVADOR, DESDE EL ENFOQUE DE
CAPITAL HUMANO Y DE LA ECONOMÍA DE GÉNERO. PERÍODO 2010-2016**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO (A) EN ECONOMÍA

PRESENTADO POR:

CATHERINE NATALIA CAMPOS SÁNCHEZ

JUAN DIEGO CARRILLO VEGA

MARIA ADELAIDA NOSIGLIA PACHECO

ANTIGUO CUSCATLÁN, OCTUBRE 2017

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

JOSÉ SIMEÓN CAÑAS

RECTOR

ANDREU OLIVA DE LA ESPERANZA, S. J.

SECRETARIA GENERAL

SILVIA ELINOR AZUCENA DE FERNÁNDEZ

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

JOSÉ RICARDO FLORES PÉREZ

DIRECTORA DEL TRABAJO

SANDRA MARIELOS GARCIA LANDAVERDE

SEGUNDA LECTORA

JULIA EVELIN MARTÍNEZ

ÍNDICE GENERAL

| | |
|--|----|
| CAPÍTULO I..... | 11 |
| MARCO TEÓRICO | 11 |
| 1.1 TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO | 11 |
| 1.2 TEORÍA DE LA ECONOMÍA DE GÉNERO..... | 15 |
| 1.3 CRÍTICA | 18 |
| CAPÍTULO II..... | 20 |
| CARACTERIZACION DE LA INSERCIÓN LABORAL Y LA CALIDAD DE INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PERIODO DE 2010 A 2016 | 20 |
| 2.1 INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL | 21 |
| 2.1.1 EDUCACIÓN | 21 |
| 2.1.1.1 ANALFABETISMO..... | 21 |
| Cuadro 1. Tasa de analfabetismo por zona rural y urbana en El Salvador de 2010 a 2016..... | 22 |
| 2.1.1.2 AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS..... | 22 |
| Cuadro 2. Años de estudio de la población en El Salvador de 2010 a 2016..... | 24 |
| 2.1.1.3 PROMEDIOS DE AÑOS DE EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) | 24 |
| Cuadro 3. Promedio de escolaridad de la PEA por sexo y zona geográfica en El Salvador. 2010 – 2016..... | 25 |
| 2.1.2 SALUD | 25 |
| Cuadro 4. Porcentaje de población enferma en cada año por zona y por sexo. El Salvador. 2010-2016..... | 26 |
| 2.1.3 AUTONOMÍA PERSONAL..... | 27 |
| 2.1.3.1 TIPOS DE VIOLENCIA | 27 |
| Cuadro 5. Tasas de violencia contra la mujer. El Salvador 2010-2016..... | 28 |
| 2.1.3.2 TASA DE EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA | 28 |
| Cuadro 6. Tasa de embarazos adolescentes. El Salvador 2010-2015 | 28 |
| 2.1.3.3 USO DEL TIEMPO..... | 29 |
| 2.1.3.4 CAUSAS DE RENUNCIAS Y DESPIDOS DE TRABAJOS ANTERIORES..... | 30 |
| Cuadro 7. Desocupados por renunciar, en porcentaje. El Salvador.2010-2016 | 30 |
| Cuadro 7.1. Desocupados por despido o decisión de terceros, en porcentaje. El Salvador 2010-2016..... | 31 |
| 2.2 CALIDAD DE INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL | 31 |
| 2.2.1 AUTONOMÍA ECONÓMICA | 32 |
| 2.2.1.1 TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL..... | 32 |

| | |
|---|----|
| Cuadro 8. Tasa de participación laboral de mujeres y hombres de 2010 a 2016 en El Salvador | 32 |
| 2.2.1.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) | 32 |
| Cuadro 9. Población Económicamente Activa por sexo en El Salvador de 2010 a 2016 representada en porcentaje | 33 |
| 2.2.1.3 POBLACIÓN OCUPADA..... | 33 |
| Cuadro 10. Tasa de ocupación en El Salvador por sexo de 2010 a 2016, expresada en porcentaje..... | 34 |
| 2.2.1.4 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI) ... | 34 |
| Cuadro 11. Porcentaje de mujeres por cada motivo que las obliga a mantenerse en la PEI. El Salvador 2010-2016..... | 35 |
| Cuadro 11.1. Población Económicamente Inactiva por quehacer doméstico, según sexo y años de estudio aprobados, en porcentaje. El Salvador. 2010-2016..... | 36 |
| Cuadro 11.2. Población Económicamente Inactiva que no puede trabajar, según sexo y ningún año de estudio aprobado, en porcentaje. El Salvador. 2010-2016..... | 37 |
| Cuadro 12. Porcentaje de hombres por cada motivo que las obliga a mantenerse en la PEI. El Salvador 2010-2016..... | 38 |
| 2.2.1.5 SECTOR FORMAL E INFORMAL DEL ÁREA URBANA..... | 39 |
| Cuadro 13. Porcentaje de población ocupada del área urbana desagregada por sexo y sector económico. El Salvador. 2010-2016 | 40 |
| 2.2.1.6 SALARIOS PROMEDIO POR RAMA ECONÓMICA | 40 |
| Cuadro 14. Promedios de salarios por rama económica entre 2010 y 2016. El Salvador | 41 |
| 2.2.2 AUTONOMÍA POLÍTICA | 42 |
| 2.2.2.1 PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA..... | 42 |
| Cuadro 15. Conformación por sexo de la asamblea legislativa de El Salvador de 2009 a 2018..... | 42 |
| 2.2.2.2 PARTICIPACIÓN DEL GABINETE PRESIDENCIAL..... | 42 |
| Cuadro 15.1. Conformación por sexo del gabinete presidencial de El Salvador de 2009 a 2018..... | 43 |
| 2.2.2.3 PARTICIPACIÓN EN ALCALDÍAS | 43 |
| Cuadro 15.2. Conformación por sexo de alcaldes y alcaldesas de El Salvador de 2009 a 2018..... | 43 |
| 2.2.2.4 PARTICIPACIÓN SINDICAL | 44 |
| Cuadro 16. Participación sindical desagregada por sexo para el año 2016..... | 44 |
| 2.3 CONCLUSIONES | 45 |
| CAPÍTULO 3..... | 47 |
| RECOMENDACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA..... | 47 |
| 3.1 DIAGNÓSTICO | 47 |

| | |
|--|----|
| 3.2 ÁRBOL DE PROBLEMAS | 49 |
| 3.3 Árbol de solución | 50 |
| 3.4 PERFIL DE LA POLITICA PÚBLICA | 51 |
| Cuadro 17. Componentes de la política pública | 51 |
| 3.5 DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA | 52 |
| 3.6 ALCANCE Y EFECTO MULTIPLICADOR DE LA POLITICA PÚBLICA..... | 55 |
| 3.7 RECOMENDACIONES GENERALES | 56 |
| CONCLUSIONES | 59 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 61 |
| ANEXOS..... | 66 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|--|----|
| CUADRO 1. TASA DE ANALFABETISMO POR ZONA RURAL Y URBANA EN EL SALVADOR DE 2010 A 2016..... | 22 |
| CUADRO 2. AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN EN EL SALVADOR DE 2010 A 2016..... | 24 |
| CUADRO 3. PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA PEA POR SEXO Y ZONA GEOGRÁFICA EN EL SALVADOR. 2010 – 2016..... | 25 |
| CUADRO 4. PORCENTAJE DE POBLACIÓN ENFERMA EN CADA AÑO POR ZONA Y POR SEXO. EL SALVADOR. 2010-2016..... | 26 |
| CUADRO 5. TASAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. EL SALVADOR 2010-2016..... | 28 |
| CUADRO 6. TASA DE EMBARAZOS ADOLESCENTES. EL SALVADOR 2010-2015..... | 28 |
| CUADRO 7. DESOCUPADOS POR RENUNCIAR, EN PORCENTAJE. EL SALVADOR.2010-2016..... | 30 |
| CUADRO 7.1. DESOCUPADOS POR DESPIDO O DECISIÓN DE TERCEROS, EN PORCENTAJE. EL SALVADOR 2010-2016..... | 31 |
| CUADRO 8. TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL DE MUJERES Y HOMBRES DE 2010 A 2016 EN EL SALVADOR..... | 32 |
| CUADRO 9. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO EN EL SALVADOR DE 2010 A 2016 REPRESENTADA EN PORCENTAJE..... | 33 |
| CUADRO 10. TASA DE OCUPACIÓN EN EL SALVADOR POR SEXO | |

| | |
|---|----|
| DE 2010 A 2016, EXPRESADA EN PORCENTAJE..... | 34 |
| CUADRO 11. PORCENTAJE DE MUJERES POR CADA MOTIVO QUE LAS OBLIGA A MANTENERSE EN LA PEI. EL SALVADOR 2010-2016..... | 35 |
| CUADRO 11.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA POR QUEHACER DOMÉSTICO, SEGÚN SEXO Y AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS, EN PORCENTAJE. EL SALVADOR. 2010-2016..... | 36 |
| CUADRO 11.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA QUE NO PUEDE TRABAJAR, SEGÚN SEXO Y NINGÚN AÑO DE ESTUDIO APROBADO, EN PORCENTAJE. EL SALVADOR. 2010-2016..... | 37 |
| CUADRO 12. PORCENTAJE DE HOMBRES POR CADA MOTIVO QUE LAS OBLIGA A MANTENERSE EN LA PEI. EL SALVADOR 2010-2016..... | 38 |
| CUADRO 13. PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA DEL ÁREA URBANA DESAGREGADA POR SEXO Y SECTOR ECONÓMICO. EL SALVADOR. 2010-2016..... | 40 |
| CUADRO 14. PROMEDIOS DE SALARIOS POR RAMA ECONÓMICA ENTRE 2010 Y 2016. EL SALVADOR..... | 41 |
| CUADRO 15. CONFORMACIÓN POR SEXO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE EL SALVADOR DE 2009 A 2018..... | 42 |
| CUADRO 15.1. CONFORMACIÓN POR SEXO DEL GABINETE PRESIDENCIAL DE EL SALVADOR DE 2009 A 2018..... | 43 |
| CUADRO 15.2. CONFORMACIÓN POR SEXO DE ALCALDES Y ALCALDESAS DE EL SALVADOR DE 2009 A 2018..... | 43 |
| CUADRO 16. PARTICIPACIÓN SINDICAL DESAGREGADA POR SEXO PARA EL AÑO 2016..... | 44 |
| CUADRO 17. COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA..... | 51 |

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGCP: Atención Gerontológica Centrada en la Persona.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

COMURES: Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador.

DIGESTYC: Dirección General de Estadísticas y Censos.

EHPM: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.

ENS: Encuesta Nacional de Salud.

FAD: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FUSADES: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social de El Salvador.

MINED: Ministerio de Educación y Desarrollo.

MINSAL: Ministerio de Salud de El Salvador.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONU: Organización de Naciones Unidas.

ORMUSA: Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz.

PEA: Población Económicamente Activa.

PEI: Población Económicamente Inactiva.

PGR: Procuraduría General de la República.

PIB: Producto Interno Bruto.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

UNDEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia.

UNFPA: United Nations Fund for Population Activities

INTRODUCCIÓN

Actualmente, según CEPAL (2014), en América Latina las mujeres están en una situación menos aventajada que los hombres al tratarse de la oportunidad de ingresar al mercado laboral. Casi una tercera parte en la región dependen de otros para su subsistencia, principalmente de los hombres, lo cual las hace más vulnerables desde el punto de vista económico. Datos históricos indican que el sexo femenino, en general, ha tenido siempre altos índices de desocupación en comparación con los hombres, por otro lado, las mujeres que deciden insertarse al mercado laboral obtienen trabajos de baja productividad (actividades de agricultura, comercio o servicios), ocupando aproximadamente el 79% del total. Además, es importante destacar que a lo largo del tiempo las mujeres han tenido una mayor participación en los índices de desocupación.

El Salvador no está muy alejado de los datos de América Latina. Según FUSADES (2017), el 70% de las mujeres calificadas participan en el mercado laboral, es decir, que 3 de cada 10 mujeres están desocupadas. En términos absolutos, la Población Económicamente Inactiva, asciende a 1,748,689 personas; y se caracteriza por ser mayoritariamente mujeres (76.0%) y se concentra en el área urbana (DIGESTYC, 2015).

La Corporación Latinobarómetro presenta los principales obstáculos que encuentran las mujeres en el mercado laboral en 2015 en El Salvador. Entre estos obstáculos está la falta de educación y capacitación afectando al 41.7% de la población femenina encuestada. Además, un 32.5% de mujeres con niños no son contratadas por empresarios. También un 28.3% de estas mujeres no son contratadas porque tienen conflictos para que sus hijos sean cuidados. El 23.6% sufren de discriminación porque están en una edad fértil. El 17.2% no cuenta con flexibilidad de horarios (FUSADES, 2015), lo cual conlleva que las mujeres tengan más probabilidades de realizar trabajo no remunerado. Es importante destacar que las mujeres en el país tienen un índice de ocupación bajo que para el 2015 era de 42.1% en comparación con los hombres que fue de 57.9% (DIGESTYC, 2016).

A partir de lo anterior y, tomando en cuenta que en El Salvador aún no hay ningún estudio en donde se hayan identificado los determinantes de la inserción laboral y estudios de la calidad de inserción al mercado laboral, desde los enfoques del capital humano y la economía de género, en este estudio se pretende realizar.

La hipótesis planteada expresa que las relaciones de género existentes en la sociedad salvadoreña influyen de forma negativa en la formación de capital humano que las mujeres salvadoreñas necesitan para incorporarse al mercado laboral.

Para empezar a hablar de la teoría del capital humano es necesario aclarar que en el análisis económico clásico los factores de producción son la tierra, el capital y trabajo. El capital era considerado como inversión en activos materiales, posteriormente se pasó a considerar que el capital humano también es un factor que influye en la producción.

Schultz (1961) y Becker (1964), quienes empezaron a relacionar el capital humano con la productividad, y a partir de cuyo trabajo se comenzó a definir este tipo de capital como: la suma de las inversiones en educación, formación en el trabajo y salud, que tienen como consecuencia un aumento en la productividad de los trabajadores. Estos autores concebían la formación de los individuos como un proceso de inversión en el que la mayor capacitación se traduciría en mayor productividad y, en consecuencia en mayores salarios; más recientemente se han incluido conceptos como la captación de capital humano y capital poseído, sin embargo el concepto más completo de capital humano fue propuesto por Giménez (2005), quien plantea que el capital humano se sustenta en las vías de adquisición y en su acumulación en consecuencia lo divide en innato y adquirido: “El capital humano innato comprende aptitudes de tipo físico e intelectual, que pueden verse modificadas debido a las condiciones de alimentación y salud, y el capital humano adquirido se irá constituyendo a lo largo de la vida de los sujetos, a través de la educación formal, de la educación informal y de la experiencia acumulada” (Aguiliza, et al., 2007).

La teoría del capital humano plantea tres componentes que abarca el concepto de esta teoría: la educación, salud y experiencia (Acevedo, et al., 2007). Sin embargo, debido a que dicha teoría realiza una generalización sin ningún tipo de distinción entre hombres y mujeres y además omite factores importantes que se deben estudiar como el impacto económico potencial que no es percibido por la exclusión de la mujer en el mercado laboral, se incluirá en el estudio la teoría de la economía de género.

La teoría de la economía de género evidencia la diferencia que ha existido a través de la historia entre hombres y mujeres. Existen desigualdades de género en el mercado laboral, ya que en América Central la participación de las mujeres es apenas del 45.8% y la de los hombres el 80.1% según datos de la Organización internacional del trabajo (OIT) del 2015, siendo las mujeres superadas por un 34.3%.

La economía de género propone un enfoque diferente al tradicional (enfoque androcéntrico) que sitúa a las mujeres fuera del ámbito económico, consolidando la importancia de las mujeres a la incorporación de la economía. Esta vertiente económica explica que a lo largo de la historia, las mujeres han sido excluidas del ámbito científico, económico, político, etc. y no por la falta de capacidad, sino por la negación de la experiencia femenina debido a la presencia de una figura androcéntrica y porque la participación y conocimientos de las mujeres no han sido objeto de análisis económico debido a la presencia de sesgos androcéntricos que han impedido hacer buena ciencia y obtener análisis insesgados.

La economía de género tiene como objetivo básico revertir esos errores históricos, sin cuestionar el método científico ni los marcos teóricos preexistentes, sino incorporando en ellos a las mujeres. La inclusión de la perspectiva de género pretende rescatar las habilidades y conocimientos femeninos en los conceptos no revisados y adscritos a lo monetizado de la economía y el trabajo; considerando que las relaciones de género son relevantes para entender lo que ocurre en los mercados. (Pérez, 2005). La solución es involucrar a la mujer en la economía, eliminando las barreras que impiden su inserción. Para eliminar las barreras es necesario conocer los determinantes que impiden que la mujer se pueda insertar al mercado laboral.

Las limitaciones del tema radican en la generación de variables cuantitativas para análisis de la situación de las mujeres frente a las dificultades de la inserción al mercado de trabajo y escasez de datos desagregados por género. Lo novedoso es el estudio del enfoque de género a partir de la teoría del capital humano que permita conocer los determinantes que limitan la participación de la mujer en el mercado laboral. Por lo tanto, es necesario conocer cómo las relaciones de género de la sociedad afectan en la formación del capital humano de las mujeres, la cual es una herramienta indispensable para la incorporación al mercado laboral.

El objetivo general de la investigación fue analizar las reducidas oportunidades de desarrollo dentro del mercado laboral para las mujeres con respecto los hombres reflejando la desigualdad de género en la sociedad de El Salvador 2010-2016.

La estructura de este estudio se realiza en tres capítulos. En el capítulo 1 se presenta una recopilación teórica de diferentes autores que exponen la teoría del capital humano y la economía de género, así mismo en el apartado tres de este capítulo se plantean las críticas al enfoque de capital humano con el fin de explicar y relacionar ambas teorías. Este último apartado tiene como propósito complementar entre ambos enfoques mencionados y cumplir

con el objetivo del capítulo que es elaborar un marco de referencia que permita analizar de manera crítica el enfoque de capital humano sobre la desigualdad de género en la inserción laboral y la calidad de inserción de las mujeres salvadoreñas. El capítulo 2 desarrolla la caracterización de la inserción laboral y la calidad de inserción de las mujeres y hombres, de 2010 a 2016 con el objetivo de analizar las diferentes brechas de desigualdad existentes en la inserción laboral y la calidad de inserción laboral. En el tercer capítulo se presenta una propuesta de política pública y recomendaciones con el propósito de brindar soluciones para reducir las diferencias entre hombres y mujeres en las condiciones de inserción al mercado laboral y la calidad de esta inserción.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

El presente capítulo aborda el marco teórico para el análisis de los determinantes de la inserción al mercado laboral de las mujeres en El Salvador desde 2010 a 2016. El capítulo está constituido por tres apartados. En el primer apartado se expone la teoría del capital humano y los aportes de diferentes autores a la teoría, en el segundo se presenta el enfoque de economía de género y finalmente en el tercero se da a conocer las diferentes críticas a la teoría del capital humano.

1.1 TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO

En 1776 Adam Smith fue el primero en hablar sobre capital humano, haciendo una referencia a él, en la que reconoció la importancia de las habilidades personales, específicamente en la educación, en la determinación de la riqueza de las naciones (Giménez, 2005). Sin embargo, no fue hasta después de la crisis de 1929 que John Maynard Keynes integró el factor trabajo como indispensable para el desarrollo económico. Posteriormente, a mediados del siglo XX surgió la teoría que hoy se conoce como capital humano, la cual fue desarrollada en sus primeros años por Robert Solow y Theodore Schultz, y luego desarrollada por Gary Becker y Jacob Mincer. (Acevedo, 2007)

Theodore Schultz y Gary Becker relacionaron el capital humano con la productividad y a partir de su trabajo se definió este tipo de capital como la suma de las inversiones en educación, formación en el trabajo y salud, que tienen como consecuencia un aumento en la productividad (Giménez, 2005). Estos autores concebían este tipo de formación de los seres humanos como una inversión, en la que las retribuciones obtenidas serían mayores que la productividad, y esta a su vez produce mayores salarios (Giménez, 2005). El economista de la Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Gregorio Jiménez en 2005 propuso un concepto más completo de capital humano en el cual separa las formas en que se puede adquirir y acumular el capital humano y en consecuencia lo divide en innato y adquirido:

“El capital humano innato comprende aptitudes de tipo físico e intelectual, que pueden verse modificadas debido a las condiciones de alimentación y salud, y el capital humano adquirido se irá constituyendo a lo largo de la vida de los sujetos, a través de

la educación formal, de la educación informal y de la experiencia acumulada".
(CEPAL, 2005, pág. 106)

El capital humano se define como la capacidad, el conocimiento y las habilidades que adquiere el individuo mediante la inversión en educación, experiencia laboral y salud, lo cual le posibilita insertarse al mercado laboral. Entre mayor inversión en estos factores, mejor la calidad de inserción y de productividad en el trabajo (Acevedo, 2007).

Robert Solow y Edward Denison observaron inicialmente que el nivel de educación era un componente importante para el crecimiento económico y que de este depende el crecimiento de los demás factores de producción, concluyendo que el conocimiento es el generador de proceso técnico (Acevedo, 2007). Solow construyó su estructura teórica colocando como eje central del desarrollo productivo de la industria al ser humano, quien por ende sería el generador del crecimiento económico. Denison continuó con el trabajo de Solow, quien determinó que el aumento en la educación en los años posteriores a la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial permitió obtener capital humano más capacitado y que la tendencia a través del tiempo siempre será la misma, es decir, el crecimiento económico será consecuencia de una mayor educación, mayor capital y más conocimientos (Acevedo, 2007).

En 1963, Theodore Schultz realizó una comparación entre invertir en educación del capital humano y en capital físico, deduciendo que la rentabilidad de la inversión en recursos humanos es igual o mayor que la rentabilidad del capital físico (Martínez, 1997). Con esto confirmó las conclusiones de Denison y se consolidó la teoría de la inversión en educación, asignándole el nombre de capital humano (Acevedo, 2007). Schultz afirma que el acceso a la salud y educación es determinado por los ingresos y que los adelantos en conocimientos de las personas generan un mayor bienestar en la población; por otra parte, proponía invertir y ayudar a personas de bajos recursos para que mediante el aumento del gasto público en escolarización e inversión sanitaria pudieran participar en el crecimiento de la economía (Acevedo, 2007). Al aumentar la salud y escolarización, las personas tienen mayor posibilidad de insertarse al mercado laboral.

Schultz también diferencia cuándo la educación es un consumo o una inversión. Es consumo cuando se realiza como un pasatiempo y es una inversión cuando se mejora el estatus social, económico y aumenta la posesión de bienes y servicios. Por otro lado, se considera como pérdida cuando no se disfruta ni se obtiene absolutamente nada de ella (Martínez, 1997). El capital humano será determinado por la calidad e inteligencia de la gente, habiendo así diversidad de capital humano el cual es un recurso escaso, por lo que debe tener un valor económico y un costo (Acevedo, 2007).

Para Gary Becker, el capital humano es el conjunto de las capacidades productivas adquiridas por el individuo debido a la acumulación de conocimientos generales o específicos (Acevedo, 2007). Cada persona realiza una inversión en educación y a la vez cae en un costo de oportunidad de no dedicarse al ocio. Becker realizó un análisis más profundo del capital humano, en donde no solo es el factor educativo como tal lo que impacta en la formación de la población, sino los profesores, la familia y el tiempo dedicado al aprendizaje (Acevedo, 2007). El retorno de una alta inversión en el sector educativo depende del desarrollo físico del ser humano, pero para que este desarrollo pueda darse se requiere de tiempo, este retorno de inversión se traduce en un incremento en el ingreso *per cápita* por el dinamismo generado sobre diferentes variables, produciendo un impacto directo entre las variables de crecimiento económico y el stock de capital humano (Becker, 1990).

Un determinante del capital humano muy importante destacado por Becker es el índice de fertilidad, índice que si es muy elevado genera mayor población, lo se traduciría en personas que no pueden insertarse al mercado laboral en su totalidad porque no todos logran capacitarse para trabajar. (Acevedo, 2007). Las familias numerosas tienden a contar con ingresos bajos, por lo que realizan pequeñas o nulas inversiones en educación que impiden incluir a todos los miembros de una familia para obtener una buena formación (Becker, 1990).

Jacob Mincer fue otro economista interesado en la relación de la educación y los ingresos (Acevedo, 2007). Mincer fue el primero en analizar la relación entre distribuciones de las retribuciones y el capital humano, así como el desarrollador de la tasa de rentabilidad de la educación (Acevedo, 2007). Elaboró un modelo basado en el comportamiento económico del sujeto en el mercado laboral, analizando la influencia de la capacitación en el trabajo y el aumento de salarios y el efecto en aumentar la brecha de desigualdad de los ingresos (Chiswick, 2003). Mientras mayor sea el conocimiento exigido en un trabajo, mayor es el salario. En muchos casos dicho conocimiento sólo se gana con experiencia. El crecimiento del mercado laboral hará que la demanda por trabajadores especializados aumente al igual que los salarios, por lo que generaría una mayor brecha de desigualdad de los ingresos entre personas con mayor especialización y personas con menor especialización en el trabajo (Mincer, 1958). En 1974 con su aporte llamado "la función de ingreso" formalizó un sistema que relacionaba la contribución de la escolaridad y años de experiencia con respecto al ingreso. Esto permitió realizar diferentes estudios, demostrando el impacto del nivel escolar, edad en que iniciaron la inversión después de los estudios básicos y las relaciones de niveles de escolaridad con ingresos muy altos (Acevedo, 2007).

Se pueden resumir a partir de las distintas definiciones sobre capital humano realizadas por los autores mencionados, tres variables en común: la educación básica y superior, la salud y la experiencia. Estas variables son determinantes para la inserción de las personas al mercado laboral y serán detalladas a continuación.

La educación es un proceso de transmisión, a las nuevas generaciones, de valores y eficaz comportamiento social para reemplazar a las generaciones adultas y darle continuidad al conocimiento (Universidad Landívar, s.f.). Esta puede ser formal o informal y es diferente para cada persona, pero esta da un valor en el mercado laboral, ya que aumenta la productividad del trabajo, al trabajador le faculta optar por mayores salarios y los conocimientos permitirán una mejor comprensión de los procesos (Acevedo, 2007). Es denominada educación formal al proceso que parte desde la educación primaria, secundaria hasta educación superior. Permite al educando adquirir títulos reconocidos oficialmente por el Estado, en cambio, la educación denominada informal permite libertad porque no se vincula con normas ni planificaciones. No existen títulos oficiales del Estado (Guisado, 2016). La educación básica se divide en cuatro niveles: primer ciclo, segundo ciclo, tercer ciclo y bachillerato; mientras que la educación superior es abarcada por el pregrado, técnicos y postgrados.

Otra variable que influye en la inserción de las personas al mercado laboral, según la teoría del capital humano, es la salud que determina la retribución por la inversión en educación, ya que una persona con salud deplorable no es una inversión atractiva, por ejemplo, una empresa no invertiría en capacitar a un empleado con mala salud (Acevedo, 2007). Una persona sana es mucho más eficiente, por lo que la salud determina un buen desempeño y la capacidad para generar retribuciones monetarias (Ramírez, 1999).

Por su parte, la experiencia dentro del mercado laboral permite que el trabajador se relacione con más seguridad para laborar y tomar decisiones, traduciéndose en mayor productividad (Acevedo, 2007). El conocimiento adquirido a través de la experiencia laboral difiere del conocimiento adquirido mediante los años de educación (Acevedo, 2007). El conocimiento laboral se adquiere a través de los años empleados en el lugar del trabajo y el conocimiento académico se adquiere mediante los distintos niveles de escolaridad (Acevedo, 2007). Ambos son esenciales para la formación de capital humano (Acevedo, 2007). Existen trabajadores que poseen conocimiento laboral, pero no una educación formal por lo que se les dificulta su movilidad dentro del mercado laboral porque no existe una acreditación o constancia formal de los conocimientos que posee (Acevedo, 2007). Con base en los conceptos se trabajará con la siguiente definición de capital humano como toda

inversión en educación, ya sea formal o informal, conocimiento, experiencia, talento y habilidad obtenido por el sujeto en su formación educativa, familiar y laboral.

1.2 TEORÍA DE LA ECONOMÍA DE GÉNERO

Es necesario introducir la teoría de la economía de género al estudio para comprender las desigualdades que se presentan en la inserción y en la calidad de inserción al mercado laboral. La teoría del capital humano simplemente hace una generalización de género, por lo que la concepción androcéntrica del total de personas en todo el mundo omitió al género femenino (Lagarde, 1996). La discriminación de las mujeres es debido a que las relaciones de género no permiten que estas puedan insertarse y participar equitativamente junto con los hombres en el mercado laboral, tampoco les permite desarrollar sus habilidades y conocimientos de forma equitativa para incursionar en el mercado. La economía de género permite reconocer factores de la inserción laboral de las mujeres, que la teoría del capital humano no aborda. La economía de género permite analizar otros factores además del factor educacional presentado por la teoría del capital humano y que ayuda a comprender las desigualdades de género. Dichos factores son la autonomía económica, autonomía política y autonomía personal.

A partir de lo anterior se hace necesario explicar qué se entenderá por relación de género, siendo esta una construcción social que se modifica según la época, país y grupos sociales en función de la economía, valores y normas, religión, edad, etc. Lo anterior provoca que las oportunidades, expectativas y características otorgadas a las personas sean distintas entre generaciones y grupos (Agirregomezkorta et. Al., 1999). Las relaciones de género intervienen al momento que una persona busca su autonomía personal, política y económica.

Las mujeres al ser a quienes se les atribuye socialmente la realización del trabajo del cuidado o del hogar tienden a recibir nulos o bajos ingresos, debido a la imposibilidad o limitación a la participación directa en la economía productiva¹. Por otro lado, sin ingresos suficientes para invertir en más educación y mantener un nivel de consumo mínimo, no dinamizan la economía, sin mencionar las trabas que pueden encontrar en la demanda laboral (FMI, 2013).

¹ “Trabajo productivo: Conjunto de actividades en las cuales se producen bienes y servicios para el mercado, destinados al intercambio o acumulación y por tanto, su realización es reconocida y valorada económica y socialmente, es trabajo mayoritariamente remunerado y generalmente asociado a la esfera pública” (Colinas, 2008. Pág. 10)

La economía del género explica que a lo largo de la historia las mujeres han sido excluidas del ámbito científico, económico, político, etc. Propone un enfoque diferente al enfoque tradicional o enfoque androcéntrico, que sitúa a las mujeres fuera del ámbito económico, consolidando la importancia de las mujeres y su inserción en la economía.

En las sociedades patriarcales, hombres y mujeres realizan diferentes labores. En el caso de la mujer el trabajo está relacionado a la familia y es no remunerado, mientras que el hombre realiza labores fuera del hogar, las cuales, sí son retribuidas, ya que se consideran como productivas. Se genera una brecha en la cual una parte de las mujeres al no obtener ingresos propios no pueden optar a un acceso al crédito u otro tipo de recursos con los que crecer económicamente y desligarse de la dependencia del hombre (FAO, 2016).

La desigualdad de género imposibilita el cumplimiento del derecho del hombre y la mujer al disfrute de la ciudadanía política, civil y social (América Latina Genera, 2010) y también impide un importante aporte a la sociedad por una parte de las mujeres.

Entre los factores mencionados por la economía de género para comprender la desigualdad de género en la inserción y calidad de inserción al mercado laboral se encuentran la autonomía económica, autonomía política y autonomía personal.

La autonomía económica se comprende como la capacidad de producir ingresos y recursos propios, gracias al acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones, independientemente del sexo (ONU, 2017). Como resultado de las relaciones de género, a la mujer se le adjudica el trabajo del cuidado y del hogar, lo cual le resta tiempo disponible para el trabajo remunerado o resulta en doble jornada de trabajo. Por lo anterior, la mujer corre riesgo de depender de alguien para subsistir o aspirar a un bajo salario.

Otra variable de interés e importancia para medir la situación social de la mujer es la autonomía política, esta se refiere a la capacidad de la persona de participar en el ejercicio de funciones en dirección política (Arana, 2003). Además, se considera la representatividad de la mujer en la toma de decisiones en los puestos críticos para dirigir al país como lo hacen diputadas, alcaldesas, ministras, etc. La mujer requiere de apoyo legal, reglas y normas inclusivas, para poder optar por una negociación hasta llegar a un acuerdo en lo referente a tareas dentro del hogar y en el trabajo a nivel sindical y de esta forma contar con autonomía política (Polo Democrático Alternativo, 2013).

También es importante destacar a la autonomía personal, la cual se comprende como una necesidad psicológica básica del ser humano y vista desde el enfoque de género está relacionada con el empoderamiento femenino. Tanto mujeres como hombres desarrollan su autonomía personal, lo que significa la capacidad de tomar decisiones y elegir según las

preferencias, asumiendo las consecuencias (AGCP, 2004). Permite aumentar las opciones para optar a recursos y oportunidades. Por tanto, la opción de buscar empleo y obtenerlo para lograr la toma de decisiones en su vida doméstica, negociación intrafamiliar y controlar recursos y ganancias. Las mujeres que demuestran firmeza, fortaleza e importancia son agentes claves en la democracia, reducción de pobreza, recuperación y prevención de la crisis, protección del medio ambiente y desarrollo sostenible (PNUD, sin fecha).

Por tanto, la autonomía personal se determina por limitantes internos y factores contextuales de las personas, por ejemplo, limitantes psicológicas como baja autoestima, adicción y falta de fuerza de voluntad. Los factores contextuales se refieren a factores sociales o externos como intimidación por parte de otros, racismo o sexismo (Calero, 2015).

Además, la falta de autonomía personal se evidencia en la violencia hacia la mujer, violencia sexual a niñas adolescentes embarazadas que no pueden decidir sobre su cuerpo y en la pobreza del uso del tiempo. La desigualdad de género dificulta la obtención del empoderamiento y por ende de la autonomía de la mujer. La autonomía personal se aprende en el ámbito socio-educativo y tiene una conexión cercana con el término empoderamiento, el cual resulta de la necesidad de realizar cambios para obtener igualdad de género. Mediante este proceso, las mujeres aumentan su capacidad de realizar ajustes a sus propias vidas, fortalecer su autoestima y confianza en sí misma (Álvarez, 2014).

Por otro lado, también es importante evaluar el uso del tiempo. La mujer es a quien históricamente se le ha asignado las actividades domésticas y de cuidado, dichas actividades son las que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo y la vida. El aumento de la incorporación de la mujer al mercado laboral, estas actividades se vuelven una parte de su jornada dejando poco o nada tiempo de ocio, lo que hace más claras las carencias de tiempo que afectan el bienestar de los hogares, por lo que se incorpora al estudio el enfoque de trabajo – ocio; entendiéndose ocio como el tiempo de descanso y tiempo libre. En este sentido, trabajo serán todas aquellas horas destinadas a dormir, comer, ocuparse de su higiene personal, movilizarse de un lugar a otro, comprar víveres, el cuidado de hijos en caso de que se tengan o adultos mayores dependientes, y solventar necesidades personales. El tiempo restante sería el tiempo que se dedica al ocio. (Calero, 2015).

Tomando en cuenta lo anterior en general, se tiene una visión muy simple en cuanto a la forma en la que se satisfacen las necesidades del hogar. Actualmente solo se toma en cuenta el nivel de ingresos que los hogares requieren para poder satisfacer sus necesidades y no se valora el tiempo disponible para la realización de los cuidados necesarios para la reproducción de la vida. (Calero, 2015).

Al incluir la perspectiva de género, se puede visualizar que la teoría del capital humano tiene deficiencias al no incorporar en su análisis las tareas de cuidado, las cuales se pueden evidenciar en el estudio del uso del tiempo en donde hay desigualdad entre hombre y mujer en el tiempo dedicado al trabajo remunerado, mayor para el hombre, y el tiempo dedicado al trabajo no remunerado, mayor para la mujer. Con la falta de inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas se sigue reproduciendo la desigual asignación de funciones en las relaciones de género y desfavorece a las mujeres porque acceden a trabajos remunerados que son precarios, con menor remuneración y con menos oportunidades de desarrollo (Pérez, 2005).

1.3 CRÍTICA

La teoría del capital humano genera confusión sobre el significado del capital humano pues no hace ningún tipo de distinción de género y en la realidad surgen distintas oportunidades según género al insertarse al mercado laboral y la forma en la que se insertan mujeres y hombres. Existe insuficiencia por parte de la teoría del capital humano para explicar los determinantes de la inserción y la calidad de inserción en el mercado laboral. Si únicamente una mayor inversión en educación, salud o mayor experiencia fueran necesarias para lograr un trabajo, tal como dicta la teoría del capital humano, entonces no se daría la desigualdad que surge entre hombres y mujeres al momento de obtener trabajos, pertenecer al sector formal e informal de la economía y poseer salarios diferenciados. Además, queda demostrado con la discriminación que se da ante las mujeres en el mercado laboral, que el trabajo al que aspiran las personas no solo depende de la experiencia, educación y salud, sino también de factores como autonomía personal, política y económica que propone la economía de género.

Existen críticas adicionales a la teoría del capital humano. Jacob Mincer y Solomon Polachek intentaron explicar la desigualdad de género utilizando el enfoque de capital humano desarrollado en su mayoría por Gary Becker. Estos dos autores buscaron explicar dos fenómenos: que las mujeres poseían los peores trabajos y los menos remunerados, los cuales fueron atribuidos a que las mujeres realizaban menos inversión en educación que los hombres y esto no les permitía competir en eficiencia que con sus pares masculinos. La argumentación utilizada para explicar esos dos fenómenos se basa en que las mujeres realizaban el trabajo improductivo del hogar y si ellas optan por un empleo de muy bajo salario, al dejarlo o perderlo no afectaría económicamente al hogar. Estos abandonos de trabajo generaban una depreciación del valor de su capital humano, ya que con el paso del tiempo la experiencia que no se usa tiende a ser más barata. Esta teoría fue criticada y dejaba de tomar en cuenta unos años después (Ibáñez, 1999). Puede visualizarse que

existe dentro de la teoría del capital humano poca comprensión de los determinantes sociales y culturales que se origina en el patriarcado y que provoca que las mujeres sean excluidas del capital humano.

Adicionalmente a la crítica al capital humano puede considerarse que en 1970 se buscó una explicación diferente al capital humano, una en la cual la educación no influye en la productividad individual, y proponía que las causantes son las habilidades innatas en la población que ha recibido educación, la cual se le llamó hipótesis de señalización. Dicha hipótesis dice que los salarios que las personas con estudios reciben, no es explicado por una mayor productividad, sino que son una señal de productividades innatas previas de cada individuo (Barceinas, 2001). Si la inversión en educación solo es una herramienta para aumentar la productividad, y, por ende, a un mayor salario con lo que la educación dejaría de tener un valor social y tendría como fin principal ser la herramienta para ingresar al mercado laboral (Barceinas, 2001).

En conclusión, estas diferentes visiones de las críticas a la teoría del capital humano describen de forma más compleja el comportamiento de la sociedad de lo que dice este enfoque; y a su vez, la economía de género permite que el estudio de la realidad salvadoreña revele diferentes variables y comportamientos, con estudios más focalizados y mayor impacto en la sociedad que reflejan más indicadores que influyen en el desarrollo humano. También permite realizar un análisis con una perspectiva de la economía de género y conocer si la teoría explica el comportamiento y la realidad de hombres y mujeres o solo de uno de ellos. Es por esto que el análisis del enfoque de capital humano será complementado con variables que son analizadas por la economía de género para comprender a qué nivel puede la inserción y calidad de inserción en igualdad de condiciones de la mujer en el mercado laboral.

Las variables presentadas por el capital humano y que permiten inserción y calidad de inserción en el mercado laboral son la salud, educación y experiencia, las cuales se estudiarán mediante indicadores de enfermedad, analfabetismo y años de formación escolar. La economía de género permite mencionar factores que explican la desigualdad generada en la inserción y calidad de inserción en el mercado laboral, analizando datos desagregados por sexo y agregando factores de autonomía económica, política y personal que se estudiarán mediante indicadores como salarios, puestos de poder de decisión en el gobierno, mujeres inscritas en sindicatos y comisión de trabajo y seguridad pública, violencia a la mujer, violencia sexual a adolescentes mujeres embarazadas y el uso del tiempo. Esto se presenta en el capítulo II.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACION DE LA INSERCIÓN LABORAL Y LA CALIDAD DE INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PERIODO DE 2010 A 2016

En el presente capítulo se hará una caracterización de la inserción laboral y la calidad de inserción laboral de los hombres y mujeres en El Salvador de 2010 a 2016, a partir de la teoría del capital humano y la economía de género, con el fin de analizar la brecha de desigualdad existente entre los hombres y mujeres en el mercado de trabajo, presentando los indicadores respectivos que se abordaran en este capítulo:

Inserción al mercado laboral:

- Educación: analfabetismo, años de escolaridad en rango de edades y años promedio de escolaridad. Todos estos indicadores clasificados por sexo.
- Salud: porcentaje de población enferma por sexo.
- Autonomía personal: Decisión sobre el uso del tiempo, decisión sobre el cuerpo, tipos de violencia, oportunidades de mantenerse participando en el mercado laboral.

Calidad de inserción:

- Autonomía económica: tasa de participación laboral, Población económicamente activa (PEA), tasa de ocupación y una descripción de la PEI.
- Autonomía política: cargos de alto rango dentro del gobierno que llevan la tarea de tomar decisiones que inciden en el territorio nacional, organización sindical, estructura de la Asamblea Legislativa y alcaldías municipales.

La lectura de estos indicadores mencionados permitirá obtener un análisis de la realidad social, económica y jurídica de hombres y mujeres y sus diferencias en los diferentes rubros que representan cada cuadro a lo largo del capítulo.

2.1 INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL

2.1.1 EDUCACIÓN

Los indicadores de analfabetismo, años de escolaridad por rango de edades y años promedios de escolaridad permiten observar los aciertos y deficiencias del sistema educativo del país (DIGESTYC, 2012).

2.1.1.1 ANALFABETISMO

La educación en El Salvador no es un derecho al que todos los habitantes tienen acceso. Para demostrar esto, primero se presentan cifras sobre el analfabetismo. En la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples se define el analfabetismo como la carencia de habilidades de leer y escribir. Su índice se calcula tomando como muestra a toda la población igual o mayor a 10 años de edad que no saben leer ni escribir y se divide entre el total de la población que se ubique en este mismo rango de edad (DIGESTYC, 2010).

Se analiza el índice de analfabetismo en el cuadro 1 por zona urbana y rural. Cada uno de estas áreas presenta dos realidades diferentes dentro del país. El total país permite apreciar el comportamiento del nivel de analfabetismo a nivel nacional, el cual se ha ido reduciendo año tras año desde el 2010 al 2016, tanto para hombres como mujeres. A nivel nacional, el analfabetismo se redujo en 2.9%, en 1.1% para los hombres y en el 1.8% restante para las mujeres, indicando que han sido las que mayor impacto positivo han percibido. Sin embargo, para 2016 seguía existiendo una brecha del 2.6%, reflejando la desigualdad de género existente a nivel nacional. Cabe mencionar que en 2016 el analfabetismo creció 0.1% para las mujeres. Los datos del sector urbano son los que influyen de forma positiva los resultados a nivel nacional porque presenta las menores tasas.

Entre urbana y rural existe una gran brecha en cuanto a alfabetización, en 2010 la tasa de analfabetismo era del 22.2%, lo que es 2.5 veces mayor a la obtenida por la zona urbana en el mismo periodo, si bien en los seis años posteriores se redujo en promedio 4.9%, sigue siendo un indicador elevado para las mujeres con respecto a los hombres. A esto se le suma, que en promedio, la brecha de analfabetismo de ambos grupos ha aumentado en 0.1%, pasando de 3.2% en 2010 a una tasa de 3.3%. En 2016 la cantidad de mujeres analfabetas creció 0.3% con respecto a 2015 mientras que la tendencia a la baja de los hombres continuó con 0.6%.

Cuadro 1. Tasa de analfabetismo por zona rural y urbana en El Salvador de 2010 a 2016

| Años | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Total país | | | | | | | |
| Hombres | 5.3% | 4.8% | 4.6% | 4.5% | 4.2% | 4.2% | 4.1% |
| Mujeres | 8.4% | 8.0% | 7.8% | 7.3% | 6.8% | 6.6% | 6.7% |
| Total | 13.7% | 12.8% | 12.4% | 11.8% | 11.0% | 10.8% | 10.8% |
| Urbano | | | | | | | |
| Hombres | 2.8% | 2.5% | 2.5% | 2.4% | 2.3% | 2.3% | 2.4% |
| Mujeres | 6.0% | 5.7% | 5.7% | 5.2% | 4.7% | 4.7% | 4.5% |
| Total | 8.8% | 8.2% | 8.2% | 7.6% | 7.0% | 7.0% | 6.9% |
| Rural | | | | | | | |
| Hombres | 9.5% | 8.8% | 8.4% | 7.9% | 7.4% | 7.6% | 7.0% |
| Mujeres | 12.7% | 11.9% | 11.5% | 11.0% | 10.3% | 10.0% | 10.3% |
| Total | 22.2% | 20.7% | 19.9% | 18.9% | 17.7% | 17.6% | 17.3% |

Fuentes: Elaboración propia con base en EHPM 2010-2016.

Una vez analizado el índice de analfabetismo y su comportamiento en el territorio salvadoreño se procede a caracterizar la educación por años y niveles alcanzados por la población:

2.1.1.2 AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS

Entre los años 2010 y 2013 los hombres y mujeres sin ningún año de educación superaban a la población con 13 o más años de formación escolar lo que demuestra que la tendencia de asistencia escolar ha mejorado en los últimos años. Sin embargo, esta situación es todo lo contrario en las mujeres, la cantidad de población femenina sin ningún año de estudio sigue siendo mayor que el de mujeres con 13 o más años de estudio, lo que demuestra que es más común que un hombre continúe su educación básica y con la educación superior.

En el cuadro 2, se observa que entre 2010 y 2016 se redujo en 1.9% las personas de sexo masculino sin educación, mientras que, por el lado de las mujeres la población sin ningún año de estudio aumentó en 1.1%. A pesar de que ha existido una tendencia a la baja, de 2015 a 2016 hubo un considerable aumento de 3.5% para 2015 las personas sin ningún año de educación ascendían a 365,155 y en 2016 aumentaron a 378,360 por lo que se

amplió la brecha de desigualdad educacional entre mujeres y hombres (Anexo 1). Por otro lado, las mujeres tienen menos participación en cada categoría por año de años de estudio siendo mayor en cantidad a los hombres, cabe destacar que entre 7 a 9 años es más ajustado, puesto que la tendencia apunta que al finalizar el segundo ciclo de estudios básicos las mujeres optan por abandonar su formación educativa. Esto también se da en los hombres, pero en menor proporción y de una forma menos pronunciada que las mujeres. La educación es abandonada por diferentes razones ya sean tipo económico, social o personales que se detallarán más adelante.

Un dato alentador es que en cada año son más los estudiantes que desisten de abandonar sus estudios y continúan con su formación, esto se observa al comparar las categorías año con año, en la categoría de hombres entre 10 y 12 años de estudios aumentaron 4.4% durante los siete años comparados, mientras que el número de mujeres aumentó en un 4.0% en el mismo período.

La tasa bruta de matrícula en tercer ciclo expresa el porcentaje de estudiantes matriculados en tercer ciclo sobre el total de alumnos escolarizados ese mismo año; para los hombres aumentó de 25% en 2010 a 27.5% en 2014, mientras que el de las mujeres incrementó de 27.6% en 2010 a 30.1% en 2014 (CEPAL, 2016). Este mayor porcentaje de participación en el tercer ciclo por parte de las mujeres indica la situación cambiante de la sociedad tal vez no a simple vista, sino que un cambio a largo plazo, ya que las mujeres no participaban en la misma cuantía que los hombres en el sector educativo, lo que además sustenta la adaptación de la teoría del capital humano, en general, tomando en cuenta que actualmente existen programas especialmente dirigidos a las niñas para fomentar la educación en ellas.

Desde un punto de vista general, el nivel de estudio obtenido por cada habitante es el que determina a qué oportunidades de las que ofrece el mercado laboral este puede tomar, si bien es cierto, es uno de los determinantes fundamentales tomando en cuenta que para insertarse al mercado laboral se requieren conocimientos y destrezas no son los años de estudio o el tipo de educación variables únicas para obtener esta oportunidad como se demostrara más adelante.

Cuadro 2. Años de estudio de la población en El Salvador de 2010 a 2016

| Periodos | Años de Estudio | 0 | 1 a 3 | 4 a 6 | 7 a 9 | 10 a 12 | 13 y más | Total |
|----------|-----------------|-------|-------|-------|-------|---------|----------|-------|
| 2010 | Hombres | 11.3% | 17.2% | 24.0% | 21.3% | 17.5% | 8.7% | 100% |
| | Mujeres | 15.1% | 16.8% | 23.4% | 18.7% | 16.7% | 9.3% | 100% |
| 2011 | Hombres | 10.5% | 15.8% | 24.6% | 22.0% | 18.2% | 8.9% | 100% |
| | Mujeres | 14.7% | 16.6% | 23.1% | 19.1% | 17.8% | 8.7% | 100% |
| 2012 | Hombres | 10.4% | 14.6% | 24.3% | 21.9% | 19.0% | 9.9% | 100% |
| | Mujeres | 14.6% | 15.7% | 23.0% | 18.9% | 18.5% | 9.4% | 100% |
| 2013 | Hombres | 10.2% | 14.4% | 22.9% | 22.2% | 20.0% | 10.3% | 100% |
| | Mujeres | 13.5% | 15.3% | 22.9% | 19.0% | 19.1% | 10.2% | 100% |
| 2014 | Hombres | 9.5% | 14.7% | 22.6% | 21.8% | 21.1% | 10.4% | 100% |
| | Mujeres | 12.9% | 15.1% | 21.8% | 19.7% | 20.1% | 10.4% | 100% |
| 2015 | Hombres | 9.6% | 13.7% | 22.4% | 22.6% | 21.0% | 10.7% | 100% |
| | Mujeres | 12.7% | 14.9% | 21.5% | 19.6% | 20.5% | 10.7% | 100% |
| 2016 | Hombres | 9.4% | 14.1% | 21.8% | 21.9% | 21.9% | 10.9% | 100% |
| | Mujeres | 16.2% | 13.8% | 20.7% | 18.8% | 20.7% | 9.8% | 100% |

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 2010-2016.

2.1.1.3 PROMEDIOS DE AÑOS DE EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

A nivel nacional la escolaridad promedio de la PEA ha sido mayor en la mujer durante los siete años analizados lo que se demuestra en el cuadro 3. Sin embargo, los hombres han tenido una variación al alza de 0.7 años, mientras que en las mujeres ha sido de 0.5 años.

En la zona rural la brecha entre hombres y mujeres con respecto al promedio de escolaridad favorece a las mujeres durante todos los años, en 2011 y 2012 la diferencia fue de 0.2 años. Para los siguientes años la diferencia entre cada grupo se duplicó, aumentando el promedio escolar de los hombres en 1 año y el de las mujeres en 1.1 años entre 2010 y 2016.

Con respecto a la zona urbana, se observa que los hombres promedian más años de escolaridad en los últimos seis años de estudio, siendo la mayor diferencia de 0.3 años en los periodos de 2012, 2013 y 2016. La variación del promedio entre 2010 y 2016 para los hombres y mujeres fue de 0.6 y 0.3 años, respectivamente.

El nivel de escolaridad del área rural llegó a ser 4 años menor al promedio del área urbana en 2010. Sin embargo, es el área donde se presenta que una mayor importancia para la educación femenina que masculina, presentando un aumento pequeño de estos indicadores, pero sostenible y con una diferencia entre hombres y mujeres a favor de estas

últimas. Sin embargo, para el área urbana que, a pesar de un alto promedio de años de educación, tanto para hombres como para mujeres, la diferencia entre ambos se ha mantenido.

Cuadro 3. Promedio de escolaridad de la PEA por sexo y zona geográfica en El Salvador. 2010 – 2016

| Años | Nacional | | | Rural | | | Urbana | | |
|------|----------|---------|---------|-------|---------|---------|--------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| 2010 | 7.6 | 7.3 | 7.9 | 4.9 | 4.8 | 5.1 | 8.9 | 8.9 | 8.9 |
| 2011 | 7.6 | 7.4 | 7.9 | 5.1 | 5.0 | 5.2 | 8.9 | 9.0 | 8.8 |
| 2012 | 7.8 | 7.7 | 8.1 | 5.4 | 5.3 | 5.5 | 9.1 | 9.2 | 8.9 |
| 2013 | 7.9 | 7.8 | 8.2 | 5.6 | 5.4 | 5.8 | 9.2 | 9.3 | 9.0 |
| 2014 | 8.1 | 7.9 | 8.4 | 5.8 | 5.6 | 6.1 | 9.3 | 9.3 | 9.2 |
| 2015 | 8.2 | 8.0 | 8.4 | 5.8 | 5.7 | 6.1 | 9.4 | 9.4 | 9.3 |
| 2016 | 8.2 | 8.0 | 8.4 | 5.9 | 5.8 | 6.2 | 9.4 | 9.5 | 9.2 |

Fuente: DIGESTYC, EHPM 2016.

Otro indicador importante que señala el enfoque de capital humano es la salud ya que influye en la decisión de invertir en esa persona que cuenta con otras características deseadas por el mercado laboral.

2.1.2 SALUD

La salud y la educación son factores complementarios. Así como una buena salud puede permitir que una persona explote sus capacidades de aprendizaje y se supere y destaque en la sociedad, así una buena educación le puede permitir tener una buena salud. Por ejemplo, las mujeres con mayor nivel educativo tienden a prevenir embarazos en la adolescencia, esto genera menos riesgo a su cuerpo y llevar una vida más sana (Chan, 2010).

En el cuadro 4 se observa cómo se ha reducido el nivel de población enferma o accidentada por cada año, pero un fuerte aumento en 2014, y con una reducción de 2.8% en 2015. También se aprecia que las mujeres son las más afectadas en tema de salud, en los siete años de interés reportaron más del 50% de los casos, sin embargo, estos se han reducido en 4.7%, siendo entre 2015 y 2016 el periodo de mayor reducción con 2.8%.

Analizando la salud por zona rural y urbana, se observa que la incidencia de personas enfermas es mayor en el área rural, a diferencia de la población que habita en el área urbana, esta tendencia que se mantiene para los siete años en estudio.

La cantidad de población enferma del área urbana en 2010 representó el 11.9% y se redujo en 1% hasta 2013, sin embargo, el siguiente año volvió a aumentar en 2.5%, esto coincide con el brote de dengue y chikungunya que hubo en ese periodo. Luego del control de estas enfermedades el nivel de población que se reportó enferma cayó en 3.6% para terminar el año 2016 con la mayor cantidad de población enferma o lesionada en el área urbana en los últimos siete años, 13.5%. En el área rural se mantuvo una tendencia hacia la baja en la cantidad de población que se enfermó; hasta 2015 se redujo en 3.9%. Sin embargo, para 2016 este volvió a experimentar un alza de 2.3%.

Cuadro 4. Porcentaje de población enferma en cada año por zona y por sexo. El Salvador. 2010-2016

| Año | Nacional | Hombres | Mujeres | Zona urbana | Zona rural |
|-------------|-----------------|----------------|----------------|--------------------|-------------------|
| 2010 | 13.6% | 44.4% | 55.6% | 11.9% | 16.3% |
| 2011 | 11.0% | 44.6% | 55.4% | 10.0% | 12.5% |
| 2012 | 12.0% | 44.0% | 56.0% | 11.0% | 13.6% |
| 2013 | 11.8% | 43.8% | 56.2% | 10.9% | 13.2% |
| 2014 | 13.3% | 45.4% | 54.6% | 13.4% | 13.1% |
| 2015 | 10.8% | 46.3% | 53.7% | 9.8% | 12.4% |
| 2016 | 13.9% | 49.1% | 50.9% | 13.5% | 14.7% |

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 2010-2016.

Las variables analizadas de analfabetismo, años de educación y salud de la población salvadoreña han reflejado la situación de mujeres y hombres, pudiendo comparar con lo expuesto por el enfoque del capital humano. Las variables de educación reflejan que a nivel de escolaridad las mujeres son la población más sufre de analfabetismo a nivel nacional y el problema se agudiza más en las áreas rurales. Sin embargo, la población femenina es la que promedia más años de educación que los hombres.

Los años promedio de educación de la PEA son similares, tanto para hombres como para mujeres, estando levemente estas por debajo de la población masculina, tanto a nivel nacional como en el área urbana y rural. Esto indica que las personas con mayor nivel de educación son las que buscan constantemente participar en el mercado laboral.

El indicador de salud de la población salvadoreña demostró que las mujeres son más propensas a sufrir enfermedades o lesiones que los hombres, pero por un margen corto para el 2016, siendo de 2.8%.

Con el fin de complementar los determinantes que el capital humano enfoca como explicativos de la inserción laboral, se presenta la autonomía personal como un complemento al análisis de estos determinantes para abordar una esfera más amplia y tomar en cuenta situaciones que presentan una mayor complejidad.

2.1.3 AUTONOMÍA PERSONAL

Principalmente hace referencia a las decisiones personales y la libertad de tomar decisiones sobre el cuerpo, embarazo, uso de su tiempo, planeación familiar. También considera el nivel de diferentes tipos de violencia.

2.1.3.1 TIPOS DE VIOLENCIA

Estos indicadores de violencia permiten contextualizar la realidad en la que se desenvuelven las mujeres salvadoreñas y como estas pueden influir a que vivan en una situación psicológica y social desfavorable con respecto a los hombres.

Las tasas de violencia del cuadro 5 presenta los casos de violencia al año por cada 10 mil mujeres. Los feminicidios disminuyeron en 1.12 para el 2013 y se incrementaron hasta 1.69 muertes violentas de mujeres por cada 10 mil en 2015.

Con respecto a casos de violencia intrafamiliar, el 2013 se reportaron 9.22 casos por cada 10 mil mujeres, mostrando un aumento de 4.01 casos desde 2010. En 2015 los casos cayeron en casi 6 por cada 10 mil habitantes de sexo femenino, siendo la cantidad más baja de los últimos siete años.

Con respecto a las mujeres desaparecidas, han sido los años 2013 y 2014 los que muestran mayores tasas con 2.0 y 1.9 de aumento con respecto a la tasa menor, siendo en 2010. El 35.6% de las víctimas desaparecidas registradas en los últimos siete años han sido a mujeres. En 2013 el 41.5% de los casos registraban como víctima a mujeres (Anexo 2).

La violencia sexual refleja índices más altos que las tasas ya analizadas, ya que es el principal tipo de violencia física que más sufren las mujeres. Desde 2010 a 2016 los casos por cada 10 mil mujeres han aumentado en 4.3, siendo este último año el que muestra una tasa mayor a la del resto de años y más del doble de la obtenida en 2015.

Cuadro 5. Tasas de violencia contra la mujer. El Salvador 2010-2016

| Tipo de violencia | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|
| Feminicidios | 1.8 | 1.9 | 1. | 0.7 | 0.9 | 1.7 | 1.5 |
| Violencia intrafamiliar | 5.2 | 6.0 | 5.2 | 9.2 | 8.5 | 3.3 | 4.6 |
| Violencia social (desaparecidas) | 0.4 | 1.6 | 2.0 | 2.4 | 2.3 | 1.5 | 1.6 |
| Violencia Sexual | 6.4 | 7.9 | 5.6 | 5.5 | 6.9 | 5.1 | 10.7 |

Fuente: Elaboración propia con base en ORMUSA 2010-2016.

2.1.3.2 TASA DE EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA

La tasa de embarazos se calculó por cada mil adolescentes entre los 10 y 19 años inscritas en atención prenatal del Ministerio de Salud. El cuadro 6 muestra una tendencia constante entre los años 2010 y 2015; siendo el año 2011 el que registró un aumento significativo en la tasa, pasando de 7.5 embarazos por cada mil adolescentes en 2010 a 8.2 embarazos el siguiente año. Pese a este aumento, la cantidad de embarazos adolescentes representó el mismo 31% sobre los embarazos total país del año anterior; permaneciendo constante en el resto de años analizados. A partir de 2012 la tasa se redujo hasta en 0.6; sin embargo para el año 2015 se estima que una adolescente queda embarazada cada 21 minutos (UNFPA, 2015).

Cuadro 6. Tasa de embarazos adolescentes. El Salvador 2010-2015

| Año | Tasa de embarazos adolescentes | Participación de embarazos en adolescentes |
|-------------|--------------------------------|--|
| 2010 | 7.5 | 31% |
| 2011 | 8.2 | 31% |
| 2012 | 8.0 | 32% |
| 2013 | 7.5 | 32% |
| 2014 | 7.3 | 31% |
| 2015 | 7.4 | 30% |

Fuente: Elaboración propia con base en MINSAL, UNFPA y DIGESTYC 2010-2015.

Otro indicador que permite medir la autonomía personal es la necesidad no satisfecha, la cual, mide la decisión de las mujeres con respecto a la planificación familiar y se calcula por medio de la cantidad de mujeres entre 15 y 49 años que están casadas, o acompañadas y desean limitar la cantidad de niños que tengan, pero no usan anticonceptivos. Este

indicador se calculó para la Encuesta Nacional de Salud de 2014 y dio que el 11.0% de las mujeres entre este rango de edad quieren planificar, pero su pareja no les permite hacerlo (ENS, 2014). Este indicador refleja la capacidad de la toma de decisión que las mujeres poseen sobre la elección de como planear su vida y como disponer de su cuerpo con respecto al número de hijos que desea.

2.1.3.3 USO DEL TIEMPO

Otro indicador con el que se puede medir la autonomía personal es el uso del tiempo; que tanto tiempo toman hombres y mujeres para las diferentes actividades reproductivas del diario vivir. El trabajo no remunerado es realizado en su mayoría por mujeres y consiste en las tareas domésticas. Para el año 2010 en un día los hombres utilizaban en promedio 8.21 horas en actividades remuneradas, mientras que las mujeres 7.50 horas. Para actividades domésticas no remuneradas los hombres utilizan 2.44 horas y las mujeres 5.35 horas; para actividades no domésticas o personales los hombres utilizaban 15.16 horas y las mujeres 14.86, pero esto no expresa de forma acertada la diferencia del tiempo dedicado a este rubro por parte de hombres y mujeres, puesto que estas últimas al utilizar casi el doble de tiempo en actividades domésticas no remuneradas, tienen menos horas al día para poder dedicarlas a tareas no domésticas o personales como los hombres, que enfocan estas horas en esparcimiento y educación (UNFPA, 2012).

Esta autonomía refleja la capacidad de tomar decisiones propias. La violencia es un limitante a la capacidad de la toma de decisiones de la población y es por esto que se analizaron variables que revelen algunos de los diferentes tipos de violencia en que las mujeres tienden a ser más vulnerables, siendo la intrafamiliar, sexual y en menor medida la violencia social. Sumado a esto, las mujeres también se ven afectadas por la mala planificación familiar y embarazos precoces; estos no siempre son efectos de una mala planificación sino de la influencia de la pareja de las mujeres afectadas. Los resultados obtenidos iluminan un paisaje en donde las decisiones de las mujeres no siempre son respetadas o tomadas en cuenta ocasionando en algunos casos que las mujeres se vuelvan inseguras y se limiten a ser subyugadas.

En conjunto la autonomía personal, económica y política permiten focalizar de mejor manera las variables en donde se aprecia de una mejor manera las causas de las desigualdades de género. La falta de autonomía personal puede ser un impedimento para alcanzar las otras autonomías y es por esta razón que se debe de enfocar en el

fortalecimiento de empoderamiento en la toma de decisiones, y parte de esto se debe hacer combatiendo la violencia, generando cambios generacionales, tanto en educación como en cultura con el fin de ir rompiendo costumbres heredadas e ir mejorando paso a paso las deficiencias del actual sistema con respecto a la igualdad de género.

2.1.3.4 CAUSAS DE RENUNCIAS Y DESPIDOS DE TRABAJOS ANTERIORES.

El cuadro 7 muestra como en promedio cada año el 11.4% de las mujeres que dejó su empleo fue por salarios bajos, contra un 4.7% de los hombres. Otra causa de renuncia son los estudios, siendo levemente más común en las mujeres que en los hombres; así como por acoso sexual. Sin embargo, la mayor causa de abandono de empleo por parte de las mujeres son las tareas domésticas; superando a los hombres en una razón de 7 a 1 en cesar puestos fijos por trabajo no remunerado. La jubilación y las remesas no impactan de mayor manera en la decisión de continuar o no con un empleo.

Cuadro 7. Desocupados por renunciar, en porcentaje. El Salvador.2010-2016

| Año | Sexo | Salario bajo | Por estudios | Jubilación | Tareas domésticas | Recibe remesas | Acoso sexual |
|------|---------|--------------|--------------|------------|-------------------|----------------|--------------|
| 2010 | Hombres | 4.3 | 2.2 | | 0.5 | 0.1 | |
| | Mujeres | 15.1 | 2.1 | | 8.3 | | |
| 2011 | Hombres | 5.5 | 1.0 | | 0.4 | | |
| | Mujeres | 10.6 | 1.1 | | 6.6 | | |
| 2012 | Hombres | 4.8 | 2.1 | 0.1 | 0.1 | 3.2 | |
| | Mujeres | 9.5 | 2.1 | | 3.8 | | |
| 2013 | Hombres | 6.5 | 2.1 | | 0.6 | | |
| | Mujeres | 10.1 | 3.8 | 0.2 | 7.1 | | 0.8 |
| 2014 | Hombres | 3.3 | 1.6 | 0.4 | 0.2 | 0.0 | 0.4 |
| | Mujeres | 10.4 | 3.7 | | 6.1 | | 1.1 |
| 2015 | Hombres | 4.8 | 1.1 | 0.1 | 0.3 | 0.0 | 0.4 |
| | Mujeres | 9.6 | 1.8 | 1.0 | 9.6 | | 0.8 |
| 2016 | Hombres | 3.9 | 0.7 | 0.1 | 0.5 | 0.2 | 0.5 |
| | Mujeres | 14.5 | 2.8 | | 8.4 | | 0.9 |

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 2010-2016.

La mayor proporción de la población que sufrió un cambio de plaza o empleo fue por acciones de terceros, ya sea por despidos, accidentes o lesiones o contratos finalizados, estos se reflejan en el cuadro 7.1. Los despidos por cierres de empresas son los más comunes, en estos son más afectados los hombres, pero es porque la mayoría de personas contratadas son del sexo masculino. Por accidentes o enfermedad la población que más ha

sido forzada a abandonar su empleo son las mujeres, promediando el 4.9% sobre un 2.0% de los hombres. En promedio el 17.6% de las mujeres han sufrido despidos por reducción de personal, contra un promedio de 12.4% de los hombres; en contratos finalizados se da el mismo fenómeno, han sido mujeres las que más empleos perdieron al finalizar estos.

Cuadro 7.1. Desocupados por despido o decisión de terceros, en porcentaje. El Salvador 2010-2016

| Año | Sexo | Cierre de empresa | Enfermedad / accidente | Reducción de personal | Contrato finalizado | Política de reducción del gobierno |
|------|---------|-------------------|------------------------|-----------------------|---------------------|------------------------------------|
| 2010 | Hombres | 67.4 | 1.3 | 12.7 | 3.3 | 0.9 |
| | Mujeres | 33.3 | 3.2 | 21.0 | 5.8 | 0.2 |
| 2011 | Hombres | 67.5 | 2.0 | 14.7 | 3.0 | 0.1 |
| | Mujeres | 33.5 | 4.1 | 21.1 | 7.2 | |
| 2012 | Hombres | 58.7 | 1.9 | 13.3 | 3.0 | 0.1 |
| | Mujeres | 26.4 | 3.8 | 14.9 | 3.2 | |
| 2013 | Hombres | 70.6 | 2.2 | 10.1 | 2.0 | 0.1 |
| | Mujeres | 39.4 | 5.9 | 11.6 | 5.8 | 0.1 |
| 2014 | Hombres | 70.3 | 2.4 | 13.6 | 1.9 | 0.1 |
| | Mujeres | 31.0 | 6.2 | 19.9 | 4.8 | 0.2 |
| 2015 | Hombres | 71.3 | 1.4 | 10.8 | 2.8 | 0.0 |
| | Mujeres | 29.7 | 5.8 | 18.7 | 7.1 | |
| 2016 | Hombres | 72.1 | 2.5 | 11.5 | 1.7 | 0.2 |
| | Mujeres | 38.8 | 5.1 | 16.4 | 4.0 | |

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 2010-2016.

La calidad de la inserción al mercado laboral demuestra las mismas limitantes planteadas en las tres autonomías, en donde la mujer tiene una participación menor que el hombre y menores remuneraciones en la mayoría de ramas económicas. También revela que está más expuesta a la discriminación, así como reveló la autonomía personal. En la actividad económica son las que más participan del sector informal, por lo que están expuestas a mayores riesgos para la salud y una obtención de ingresos suficientes para subsistir. En los recortes de personal las mujeres son las primeras en ser destituidas, así como las más sensibles a abandonar su empleo por la necesidad de realizar trabajo doméstico no remunerado.

2.2 CALIDAD DE INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL

Ahora que se han estudiado los determinantes que permiten a las mujeres insertarse al mercado laboral, es importante saber al entorno al que se involucran una vez participan en este; y que tan equitativo es con respecto a las características en que se desenvuelven los

hombres. Por tanto, se describe la participación desagregada por sexos y por sector de la economía y el análisis de la autonomía económica y política.

2.2.1 AUTONOMÍA ECONÓMICA

La autonomía económica se analizará a partir de variables que representan la composición del mercado de trabajo, la participación laboral, los dos componentes de la PET y la tasa de ocupación.

2.2.1.1 TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL

En el país el empleo es caracterizado por la mano de obra principalmente masculina, en términos generales, en promedio, los hombres entre el periodo de 2010 a 2016, han tenido el 80.7% de la participación laboral promedio en El Salvador; por otro lado, las mujeres en el mismo periodo de tiempo obtuvieron una participación laboral promedio de 47,6%. Tal y como se ve reflejado en el cuadro 8, en donde la brecha de participación en el mercado laboral entre hombres y mujeres se ha mantenido casi constante durante los siete años de análisis.

Cuadro 8. Tasa de participación laboral de mujeres y hombres de 2010 a 2016 en El Salvador

| Años | Mujeres | Hombres | Brecha de participación |
|-------------|----------------|----------------|--------------------------------|
| 2010 | 47.3 | 80.9 | 33.6 |
| 2011 | 47.0 | 81.2 | 34.2 |
| 2012 | 47.9 | 81.4 | 33.5 |
| 2013 | 49.3 | 80.7 | 31.4 |
| 2014 | 47.8 | 80.7 | 32.9 |
| 2015 | 46.7 | 80.2 | 33.5 |
| 2016 | 47.3 | 80.1 | 32.8 |

Fuente: Elaboración propia con datos de EHPM 2010-2016.

2.2.1.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

La población Económicamente Activa en El Salvador desagregada por sexo en el cuadro 9 muestra que para 2010 las mujeres representaban el 41,3% y los hombres representaban

58,7%. Para el año 2016 se ha mantenido sin mayores cambios, solo 0.1% al alza para las mujeres y, por ende, esa misma cantidad a la baja para los hombres. Es importante destacar que, a pesar del crecimiento de la población, la brecha entre el porcentaje de la PEA entre hombres y mujeres no ha disminuido. Esto marca una característica de este indicador, el cual no ha mostrado sensibilidad a los cambios en el nivel de la población y más concretamente, visto desde una perspectiva de género, la inequidad se ha mantenido casi constante.

La menor brecha registrada de la PEA entre hombre y mujer fue en el 2013 con un 16%. Este indicador muestra que los hombres son los que más participan del mercado laboral, ya sea buscando ser absorbido por él o ya ejerciendo en un puesto de trabajo.

Cuadro 9. Población Económicamente Activa por sexo en El Salvador de 2010 a 2016 representada en porcentaje

| Año | Mujeres | Hombres |
|-------------|----------------|----------------|
| 2010 | 41.3 | 58.7 |
| 2011 | 40.6 | 59.4 |
| 2012 | 40.6 | 59.4 |
| 2013 | 42 | 58 |
| 2014 | 41.5 | 58.5 |
| 2015 | 40.6 | 59.4 |
| 2016 | 41.4 | 58.6 |

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 2010-2016.

2.2.1.3 POBLACIÓN OCUPADA

La población ocupada está compuesta por la parte de la PEA que tiene un trabajo, el cual les genere un ingreso o no. La tasa de ocupación se calcula dividiendo a esta población entre el total de la PEA (Digestyc, 2015). Al desagregar por sexo este indicador permite comparar cuántos hombres y cuántas mujeres se han insertado efectivamente al mercado laboral.

La tasa de ocupación para hombres y mujeres mostrada en el cuadro 10 se ha mantenido constante, por igual la brecha entre ambos grupos se ha mantenido. En 2010 los hombres representaban el 57.8% del total de personas ocupadas; mientras que las mujeres entre los

años de 2013 y 2014 abarcaron el 42.5% de plazas de empleo, la mayor en los siete años de análisis. La brecha de diferencia entre ambos grupos y en este periodo promedia 16.0% y se concluye que no se ha impactado en la reducción de esta tasa, puesto que la tendencia constante de desigualdad se ha mantenido casi constante.

Cuadro 10. Tasa de ocupación en El Salvador por sexo de 2010 a 2016, expresada en porcentaje

| Años | Hombres | Mujeres |
|-------------|----------------|----------------|
| 2010 | 57.8 | 42.2 |
| 2011 | 58.4 | 41.6 |
| 2012 | 58.3 | 41.7 |
| 2013 | 57.5 | 42.5 |
| 2014 | 57.5 | 42.5 |
| 2015 | 58.5 | 41.5 |
| 2016 | 57.9 | 42.1 |

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 2010-2016.

2.2.1.4 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI)

La Población Económicamente Inactiva está conformada por la parte de la población en edad de trabajar (PET) que no busca trabajo de forma activa y está compuesta por el 37.8% de la población nacional siendo el 76% mujeres (DIGESTYC, 2016). Esta inactividad puede ser por diversos factores como el estudio, enfermedades, jubilaciones, obligaciones familiares, trabajo no remunerado en el hogar, etc. Sin embargo, algunas de estas razones que mantienen en esta categoría a la población son fruto de las relaciones de género de la sociedad salvadoreña, puesto que pueden ser vinculadas al sexo, como por ejemplo, la educación, obligaciones familiares, el quehacer doméstico, el no saber trabajar o recibir capacitaciones son razones de las cuales las mujeres presentan más limitaciones que los hombres ya sea para la inserción como para la estabilidad laboral.

Tanto hombres como mujeres en edad de trabajar que no participan activamente del mercado laboral son por razones variadas; el cuadro 5 presenta las que más describe a la población femenina. Mientras que el cuadro 6 describe los elementos que más afecta la permanencia en el mercado laboral a los hombres.

El cuadro 11 muestra el porcentaje de población que no busca empleo ni tiene uno por participar en capacitaciones, obligaciones familiares, no poder trabajar, seguir su formación educativa o el quehacer doméstico. Este último elemento, es la razón más común de porqué

las mujeres no venden su fuerza de trabajo y supera de forma avasallante a los hombres, promediando el 68.3% del total de mujeres de la PEI con respecto al 1.4% de los hombres. Otro factor que resaltar es la educación siendo el segundo motivo para las mujeres de no insertarse al mercado laboral; esto es el nivel de preparación sostiene el enfoque de capital humano; los datos presentados en el numeral anterior demuestran que las mujeres promedian años de estudio similares a los de los hombres y en ciertas categorías los superan, como, por ejemplo, el área rural que es donde existe una mayor desigualdad de condiciones para las mujeres; y mientras más años de estudio más fácil es la inserción y se opta por empleos con mayores ingresos. Por lo tanto, no se puede tomar el problema social de inequidad de género como un problema de educación, si bien es importante, en los últimos años los indicadores mantienen un leve crecimiento (nulo para el año 2016 con respecto a 2015); no impactan de forma significativa en la mujeres.

Cuadro 11. Porcentaje de mujeres por cada motivo que las obliga a mantenerse en la PEI. El Salvador 2010-2016

| MOTIVOS POR LOS QUE ESTÁ INACTIVA ECONÓMICAMENTE | | ESTUDIA | OBLIG. FAMILIAR | QUEHACER DOMÉSTICO | NO PUEDE TRABAJAR | CAPACITACIÓN |
|--|---------|---------|-----------------|--------------------|-------------------|--------------|
| 2010 | Hombres | 44.6 | 4.4 | 1.3 | 22.2 | 1.1 |
| | Mujeres | 15.1 | 1.7 | 67.9 | 9.2 | 0.2 |
| 2011 | Hombres | 46.4 | 3.9 | 1.0 | 20.5 | 1.6 |
| | Mujeres | 15.3 | 1.5 | 68.7 | 9.0 | 0.3 |
| 2012 | Hombres | 46.5 | 2.8 | 0.8 | 21.6 | 0.9 |
| | Mujeres | 14.7 | 1.5 | 68.2 | 10.0 | 0.3 |
| 2013 | Hombres | 23.4 | 2.4 | 1.8 | 12.0 | 0.6 |
| | Mujeres | 15.9 | 2.0 | 66.5 | 9.2 | 0.4 |
| 2014 | Hombres | 43.2 | 5.0 | 1.4 | 23.2 | 0.9 |
| | Mujeres | 14.7 | 1.8 | 68.6 | 9.4 | 0.4 |
| 2015 | Hombres | 41.9 | 4.1 | 1.9 | 23.3 | 1.3 |
| | Mujeres | 14.2 | 2.0 | 69.6 | 8.6 | 0.4 |
| 2016 | Hombres | 41.3 | 5.0 | 1.3 | 23.0 | 1.2 |
| | Mujeres | 14.2 | 2.2 | 68.7 | 9.1 | 0.5 |

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 2010-2016.

Para analizar más en detalle la PEI con relación al quehacer doméstico y el nivel de educación, se puede apreciar en el cuadro 11.1 una relación inversa entre ambos, a más educación menor posibilidad de quedar fuera de la participación del mercado de trabajo por participar en los quehaceres domésticos. Sin embargo, son las mujeres las más

representativas de esta categoría. En 2010 el 15.7% de la PEI femenina sin ningún año de educación era por razones de quehaceres domésticos, mientras que los hombres sin un año escolar de estudios solo representaban el 0.12% en la misma categoría de los quehaceres del hogar.

El aumento en el nivel de educación reduce de forma leve la cantidad de habitantes en esta situación, esta tendencia se mantiene hasta que la población supera los 12 años de educación, ya que puede acceder a mejores oportunidades del mercado laboral y se vuelve mucho más favorable para las mujeres ya que de promedio 11.0% en entre 2010 y 2016 con 13 años de educación o más la cantidad de mujeres en la PEI por trabajo doméstico para promediar 2.1%. Mientras que para los hombres la variación entre los mismos promedios establecidos es de 0.16% por lo que se puede demostrar que hay una mayor variación en la población femenina. También es de tomar en cuenta la reducción de la población que forma parte de estas categorías presentadas en el cuadro 11.1 por lo reflejado entre 2015 y 2016 ya que para este segundo periodo mencionado presenta unos porcentajes menores que el año anterior, tanto para hombres como mujeres. Estas reducciones están arriba del 50% entre la población sin ningún año de educación hasta la población con 9 años estudios escolares tanto para hombres como para mujeres.

Cuadro 11.1. Población Económicamente Inactiva por quehacer doméstico, según sexo y años de estudio aprobados, en porcentaje. El Salvador. 2010-2016

| Años de educación | | Ninguno | 1 - 3 | 4 - 6 | 7 - 9 | 10 - 12 | 13 y MÁS |
|-------------------|---------|---------|-------|-------|-------|---------|----------|
| 2010 | Hombres | 0.1 | 0.3 | 0.3 | 0.5 | 0.1 | 0.00 |
| | Mujeres | 15.7 | 13.8 | 15.4 | 12.1 | 9.4 | 1.61 |
| 2011 | Hombres | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.3 | 0.1 | 0.02 |
| | Mujeres | 15.1 | 13.5 | 15.1 | 12.1 | 10.9 | 1.84 |
| 2012 | Hombres | 0.2 | 0.1 | 0.3 | 0.3 | 0.00 | 0.02 |
| | Mujeres | 15.0 | 12.8 | 15.1 | 12.2 | 11.0 | 2.21 |
| 2013 | Hombres | 0.6 | 0.3 | 0.2 | 0.3 | 0.4 | 0.01 |
| | Mujeres | 13.8 | 12.4 | 14.8 | 12.6 | 11.0 | 1.96 |
| 2014 | Hombres | 0.4 | 0.3 | 0.1 | 0.2 | 0.2 | 0.16 |
| | Mujeres | 13.5 | 12.8 | 14.9 | 12.8 | 12.3 | 2.48 |
| 2015 | Hombres | 0.3 | 0.4 | 0.3 | 0.2 | 0.6 | 0.03 |
| | Mujeres | 12.8 | 12.8 | 14.9 | 13.6 | 13.0 | 2.54 |
| 2016 | Hombres | 0.1 | 0.2 | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 0.13 |
| | Mujeres | 4.9 | 5.1 | 7.0 | 7.2 | 9.1 | 2.13 |

Fuentes: Elaboración propia con base en EHPM 2010-2016.

Otros indicadores para analizar la influencia de la educación en la PEI son relacionados con los motivos de no poder trabajar y no haber completado al menos un año escolar. Estos sucesos afectan a más mujeres que hombres, casi el 50% de la PEI masculina se clasifica bajo estas características, mientras que la PEI femenina se ha mantenido entre el 54% y el 63% durante el periodo de interés. Esta característica de no poder trabajar va relacionada con alguna discapacidad de la persona o a su alta edad. Al comparar ambos grupos con similares condiciones se observa que el no tener educación o salud no los afecta en la misma magnitud.

Sin embargo, como muestra el cuadro 11.2 se han logrado avances en reducir estas diferencias, en 2010 la tasa de la PEI masculina de personas sin educación ni la capacidad de trabajar era de 14.21% menor que su contraparte femenina. Para 2016 el porcentaje que separa a estos grupos (hombres y mujeres) era de 10.3% con tasas menores que en el año inicial, 4.7% para los hombres y 8.6% para las mujeres.

Cuadro 11.2. Población Económicamente Inactiva que no puede trabajar, según sexo y ningún año de estudio aprobado, en porcentaje. El Salvador. 2010-2016

| Año | Sexo | Porcentaje |
|-------------|-------------|-------------------|
| 2010 | Hombres | 48.5 |
| | Mujeres | 62.7 |
| 2011 | Hombres | 48.2 |
| | Mujeres | 60.5 |
| 2012 | Hombres | 49.5 |
| | Mujeres | 61.2 |
| 2013 | Hombres | 49.7 |
| | Mujeres | 56.0 |
| 2014 | Hombres | 44.9 |
| | Mujeres | 53.5 |
| 2015 | Hombres | 47.1 |
| | Mujeres | 53.8 |
| 2016 | Hombres | 43.8 |
| | Mujeres | 54.1 |

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 2010-2016.

La enfermedad o accidentes, hechos delictivos, pensiones, entre otros, son los motivos que más limitan a los hombres a mantenerse en el mercado laboral. Este cuadro permite analizar otro componente del enfoque de capital humano, la salud que afecta en mayor porcentaje a las mujeres (ver cuadro 12). Sin embargo, se observa que al tratarse de enfermedades o de accidentes, los hombres son más afectados que las mujeres. Por tanto, el nivel de salud ha incidido en su participación en el mercado laboral, para 2010 se registró que la explicación al 8.4% de la PEI masculina (PEI conformada solo por hombres) son las enfermedades y accidentes; mientras que las de las mujeres fue de 2.18%. Con el transcurrir de los años la PEI masculina afectada o enfermedad o accidentes ha aumentado, siendo en 2016 el 10.3%, mientras que, para las mujeres, por los mismos motivos se redujo en 0.3% manteniéndose en 1.9% en 2015 y 2016. (Para ver el cuadro con más detalles ver anexo 3).

Cuadro 12. Porcentaje de hombres por cada motivo que las obliga a mantenerse en la PEI. El Salvador 2010-2016

| MOTIVOS POR LOS QUE ESTÁ INACTIVA ECONÓMICAMENTE | | ENFERMEDAD/ ACCIDENTE | HECHO DELICTIVO | JUBILADO PENSION | OTROS |
|--|---------|-----------------------|-----------------|------------------|-------|
| 2010 | Hombres | 8.4 | 0.03 | 12.6 | 5.3 |
| | Mujeres | 2.2 | 0.01 | 3.2 | 0.6 |
| 2011 | Hombres | 8.2 | 0.10 | 12.2 | 6.2 |
| | Mujeres | 1.8 | 0.00 | 2.8 | 0.6 |
| 2012 | Hombres | 9.5 | 0.03 | 12.0 | 6.0 |
| | Mujeres | 1.8 | 0.00 | 2.9 | 0.6 |
| 2013 | Hombres | 3.7 | 0.03 | 5.2 | 1.9 |
| | Mujeres | 2.0 | 0.01 | 3.3 | 0.6 |
| 2014 | Hombres | 9.1 | 0.01 | 11.3 | 6.0 |
| | Mujeres | 1.7 | 0.02 | 3.0 | 0.5 |
| 2015 | Hombres | 9.8 | 0.00 | 11.5 | 6.3 |
| | Mujeres | 1.9 | 0.00 | 2.8 | 0.6 |
| 2016 | Hombres | 10.3 | 0.02 | 11.2 | 6.8 |
| | Mujeres | 1.9 | 0.01 | 2.9 | 0.6 |

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 2010-2016.

La educación brinda a los hombres más oportunidades de acceso al mercado laboral y una permanencia estable; pero no son dependientes de conseguir cierto nivel de estudio para lograr su inserción. Mientras que para las mujeres si su nivel de educación es nulo o bajo su participación en la sociedad gira en torno al cuidado y el quehacer doméstico. Para las mujeres con un nivel significativo de estudio tiene menor riesgo no participar del mercado laboral y optar por una mejor calidad de vida, sin embargo no es un factor determinante. También se ha destacado la importancia de la salud, y cómo esta influye en la calidad de inserción al mercado laboral, siendo importante para recibir una buena educación, como para el desarrollo de capacidades y así llevar a cabo las metas antes planteadas. Sin embargo, estas variables no tienen el mismo impacto entre hombres y mujeres principalmente porque el nivel de educación de las mujeres es igual o mayor al de los hombres, mientras que en salud existe una leve diferencia entre ambos en donde la mujer tiende a enfermarse más, no obstante, los hombres son los más afectados por incapacidades físicas y de salud para trabajar.

Según lo expuesto anteriormente, en el enfoque de capital humano se podría concluir que las mujeres tienen una mayor facilidad que los hombres para incursionar al mercado de trabajo y mantener sus empleos.

2.2.1.5 SECTOR FORMAL E INFORMAL DEL ÁREA URBANA

El sector formal está formado por todas las empresas que han seguido la normativa constitucional y se han legalizado, tienen establecimientos fijos y brindan a sus empleados todas las prestaciones de ley. El sector informal está formado por empresas que tienen un tipo de producción desfasada, poco productiva y característica mayormente de países subdesarrollados (Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2015).

La población que más participa del sector formal son los hombres, por tanto, las mujeres son las que más participan del sector informal. Para 2010 las mujeres representaban el 39.1% de todo el sector formal y el 52.3% del sector informal. La tendencia temporal mostrada por el cuadro 13 evidencia un aumento en la participación del sector formal de toda la población, siendo del 4% para los hombres y de 3.2% para las mujeres. Para el año 2016 en el sector informal participan el 20.8% de hombres y el 21.8% de toda la población ocupada del área urbana. Los datos demuestran una reducción de la informalidad del mercado laboral entre 2010 y 2016, esto permite a la población a tener acceso a mayores recursos y servicios con los que pueden mejorar su calidad de vida y a la vez participar y dinamizar aún más la economía. Para el año 2016 la participación entre hombre y mujer en

el sector informal es similar, tan solo 1% de diferencia. Sin embargo, esta reducción no se ve reflejada por un aumento en el sector formal, ya que para este mismo periodo también se redujo la participación de las mujeres en 0.4% en este sector.

Cuadro 13. Porcentaje de población ocupada del área urbana desagregada por sexo y sector económico. El Salvador. 2010-2016

| Años | Sexo | Formal | Informal | Total |
|-------------|-------------|---------------|-----------------|--------------|
| 2010 | Hombres | 30.6% | 23.7% | 54.3% |
| | Mujeres | 19.6% | 26.0% | 45.7% |
| 2011 | Hombres | 31.1% | 24.3% | 55.4% |
| | Mujeres | 19.6% | 25.0% | 44.6% |
| 2012 | Hombres | 30.6% | 24.3% | 54.9% |
| | Mujeres | 19.1% | 26.0% | 45.1% |
| 2013 | Hombres | 31.5% | 23.1% | 54.6% |
| | Mujeres | 19.3% | 26.1% | 45.4% |
| 2014 | Hombres | 31.6% | 23.0% | 54.7% |
| | Mujeres | 20.6% | 24.8% | 45.3% |
| 2015 | Hombres | 34.6% | 21.2% | 55.8% |
| | Mujeres | 23.2% | 21.0% | 44.2% |
| 2016 | Hombres | 34.6% | 20.8% | 55.5% |
| | Mujeres | 22.8% | 21.8% | 44.5% |

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 2010-2016.

2.2.1.6 SALARIOS PROMEDIO POR RAMA ECONÓMICA

El promedio de salarios de los últimos siete años en las diferentes ramas presentadas en el cuadro 14 señala los cinco casos sobre veinte en donde las mujeres han promediado un salario mayor que el de los hombres; siendo estas las ramas de técnicos profesionales, transporte, almacenamiento y comunicaciones, intermediaciones financieras y mobiliarios, administración pública y defensa y construcción. Todas las áreas anteriormente dichas demandan cierto nivel de aprendizaje, educación y habilidades, por lo que las mujeres que destaquen en estos rubros poseen como mínimo estudios básicos. Del resto de ramas donde la educación y formación profesional tiene un peso más importante los hombres dominan en el nivel de salarios. Esto demuestra que una parte de las mujeres con alto nivel de educación logran destacar sobre los hombres en el mercado laboral.

En cambio, para labores donde se necesiten menos conocimientos o especializaciones, queda reflejado que el resto de mujeres que venden su fuerza de trabajo están por debajo

de los hombres, superen o no su nivel de educación y habilidades; esto demuestra que están en una mayor desventaja que los hombres bajo estas mismas características ya que estos tienden a obtener un salario mayor por vender su fuerza de trabajo; ejemplo de esto son los salarios en la agricultura, ganadería, pesca, artesanías, manufacturas, etc. (Anexo 4).

Cuadro 14. Promedios de salarios por rama económica entre 2010 y 2016. El Salvador

| Rama de actividad | Hombres | Mujeres | Rama de actividad | Hombres | Mujeres |
|--|------------|----------|--|----------|----------|
| Directivos, funcionarios | \$1,027.06 | \$812.90 | Agricultura, ganadería, caza, silvicultura. | \$140.17 | \$136.65 |
| Profesionales científicos | \$763.62 | \$648.16 | Pesca | \$222.52 | \$170.22 |
| Técnicos, profesionales | \$434.33 | \$472.93 | Industria manufacturera | \$306.53 | \$215.00 |
| Empleados de oficina | \$368.71 | \$345.48 | Comercio, hoteles y restaurantes | \$331.89 | \$240.61 |
| Comerciantes, vendedores | \$328.55 | \$241.23 | Servicios comunales, sociales y de salud | \$374.62 | \$276.28 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | \$349.91 | \$380.41 | Hogares con servicio doméstico | \$186.45 | \$131.15 |
| Intermediación financiera e inmobiliaria | \$397.69 | \$427.46 | Trabajos agrícolas y pesqueros | \$237.71 | \$186.53 |
| Administración pública y defensa | \$463.40 | \$523.01 | Artesanos, operarios | \$294.36 | \$176.75 |
| Enseñanza | \$531.58 | \$505.58 | Operador de instrumentos y maquinaria | \$315.89 | \$234.16 |
| Construcción | \$276.82 | \$510.61 | Trabajadores no calificados | \$182.02 | \$145.92 |

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 2010-2016.

2.2.2 AUTONOMÍA POLÍTICA

A continuación, se presenta la participación por sexo en puestos estratégicos de toma de decisiones del Gobierno entre 2009 y 2018, dando a conocer la apertura que la población femenina posee en las tomas de decisiones del Estado.

2.2.2.1 PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

La Asamblea Legislativa está conformada por 84 escaños, de los cuales en su mayoría los hombres han llenado estos puestos. Entre 2009 y 2012 el 19% de los puestos estaban ocupados por mujeres, para el siguiente periodo de tres años aumentaron en 8.4% los puestos ocupados por mujeres, según muestra el cuadro 15. La actual Asamblea Legislativa cuenta con la participación de 32.1% de mujeres, lo que es 13.1% mayor al del año 2009.

Cuadro 15. Conformación por sexo de la asamblea legislativa de El Salvador de 2009 a 2018

| Periodos | Asamblea Legislativa | |
|------------------|----------------------|---------|
| | Hombres | Mujeres |
| 2009-2012 | 81.0% | 19.0% |
| 2012-2015 | 72.6% | 27.4% |
| 2015-2018 | 67.9% | 32.1% |

Fuente: Elaboración propia con base en ORMUSA 2009-2017

2.2.2.2 PARTICIPACIÓN DEL GABINETE PRESIDENCIAL

Para el cálculo de este indicador se tomó en cuenta a todos los ministros, viceministros, ministras y viceministras escogidas en ambos quinquenios comprendidos de 2009 a 2014 y de 2014 a 2019 (ver cuadro 15.1), incluyendo a sus respectivos suplentes al dejar su cargo antes del finalizar cada quinquenio.

Para la presidencia de Mauricio Funes (2009-2014), el 14% del Gabinete Presidencial estaba conformado por mujeres, mientras que para el gobierno de Salvador Sánchez Cerén la participación de las mujeres en este gabinete aumentó en 10.2%, siendo más las mujeres que toman decisiones en nombre de la población salvadoreña.

Cuadro 15.1. Conformación por sexo del gabinete presidencial de El Salvador de 2009 a 2018

| Periodos | Gabinete Presidencial | |
|------------------|-----------------------|---------|
| | Hombres | Mujeres |
| 2009-2014 | 86.0% | 14.0% |
| 2015-2019 | 75.8% | 24.2% |

Fuente: Elaboración propia con base en ORMUSA 2009-2017

2.2.2.3 PARTICIPACIÓN EN ALCALDÍAS

En El Salvador son 262 municipios, de los cuales las últimas tres administraciones han contado con un promedio de participación femenina como alcaldesas del 11.0%, siendo el periodo de 2012-2015, la gobernación con menos asistencia de mujeres al frente de los gobiernos locales. Para el siguiente periodo del gobierno municipal aumentaron en 1.2% los gobiernos locales dirigidos de mujeres alcaldesas. El cuadro 15.2 proporciona los porcentajes de alcaldes contra alcaldesas de cada periodo de gobernación local, donde se aprecia que los hombres dominan estos puestos de decisiones.

Cuadro 15.2. Conformación por sexo de alcaldes y alcaldesas de El Salvador de 2009 a 2018

| Periodos | Gobiernos locales | |
|------------------|-------------------|---------|
| | Hombres | Mujeres |
| 2009-2012 | 88.9% | 11.1% |
| 2012-2015 | 89.7% | 10.3% |
| 2015-2018 | 88.5% | 11.5% |

Fuente: Elaboración propia con base en ORMUSA 2009-2017

2.2.2.4 PARTICIPACIÓN SINDICAL

Este indicador del año 2016 permite ver la participación de las mujeres en cada uno de los sindicatos, siendo estos los proporcionados en el cuadro 16, los sindicatos del sector privado donde menos participan con el 18.5%, seguido por el sector público con casi un 20% más de participación femenina y con la mayor cantidad de mujeres representando en sindicatos autónomos con el 47.3%. En total las mujeres pertenecen al 22.8% de la población total de los sindicatos.

Cuadro 16. Participación sindical desagregada por sexo para el año 2016

| Sector del Sindicato | Hombres | Mujeres |
|---------------------------------|--------------|--------------|
| Sindicatos privados y autónomos | 81.5% | 18.5% |
| Sindicatos públicos | 61.8% | 38.2% |
| Sindicatos autónomos | 52.7% | 47.3% |
| Total | 77.2% | 22.8% |

Fuente: Registros Institucionales -Dirección General de Trabajo–MTPS. 2016

La Asamblea Legislativa es el lugar donde existe mayor poder de decisión política femenina, tanto por el impacto que generan su toma de decisiones que por la cantidad de diputadas que ejercen cargo de diputadas en el pleno. Los puestos de gobierno ocupados por las mujeres han aumentado en los últimos años, pero actualmente aún existe una diferencia muy amplia entre hombres y mujeres; basta hacer la comparación de alcaldes y alcaldesas, donde la razón es de 8 a 1 en contra.

Las variables analizadas reflejan disparidad entre hombres y mujeres con respecto a la participación en el mercado laboral. La ocupación femenina es menor a la masculina, por tanto, que esta tenga una menor participación se traduce como una cantidad aún mayor de personas desocupadas o fuera de la PEA, también contradice el análisis realizado en base al enfoque de capital humano, donde, basado en los indicadores de educación y salud analizados existía una atmósfera en donde las mujeres estaban en mejores condiciones que los hombres para insertarse al mercado laboral, sin embargo, estos indicadores han demostrado la diferencia significativa a favor de la población masculina en la tasa de ocupación y la PEA.

La disminución de la participación efectiva de las mujeres en el mercado laboral crea dependencia de otras personas que puedan brindarle los medios necesarios para la

subsistencia y someterse a las decisiones de esta persona. Así como es imposible que aporte a la economía y tenga acceso a las prestaciones sociales. Las mujeres poseen una mayor vulnerabilidad para pertenecer a la PEI y un grado mayor de discriminación que los hombres, esto impide que mujeres preparadas superen en la práctica a muchos hombres menos calificados para ciertos puestos de trabajo, por lo que no se cumple que mayor educación genera mayor productividad; y esta a su vez mayores salarios (Anexo 5).

Con el comportamiento de las variables demostrado, es posible buscar cómo incidir en ellas de forma estratégica y romper los estereotipos históricos que se tienen sobre la mujer y cómo proveer de los medios necesarios para que a lo largo del desarrollo de su vida obtener las mismas oportunidades que los hombres, esto implica también reducir los obstáculos a los que se enfrentan. Por lo tanto, las soluciones deben ir en la línea de resolver los problemas que limitan a las mujeres a estar bajo las mismas condiciones sociales, económicas, políticas, psicológicas y personales que los hombres, a pesar de poseer las mismas capacidades que ellos y que generen los mismos resultados o mejores.

2.3 CONCLUSIONES

El análisis de las diferentes variables de este capítulo confirma la hipótesis de la investigación. Las relaciones de género existentes en la sociedad salvadoreña influyen de forma negativa en la formación de capital humano que las mujeres salvadoreñas necesitan para incorporarse al mercado laboral. Esto se observa en el nivel de educación de las mujeres siendo opacado por uso del tiempo limitado, alto nivel de embarazo en adolescentes, violación de derechos humanos y el trato a las mujeres como las responsables del hogar y el cuidado de sus integrantes.

Las mujeres tienen un nivel similar de educación y salud que los hombres, sin embargo, la diferencia entre la autonomía personal de ambos genera una relación de desigualdad en donde se crea una sociedad más restringida para las mujeres. Estas limitantes crean vulnerabilidades y dependencias finalizando en que otras personas moldeen sus vidas. Esta falta de poder en la toma de decisiones puede verse en el uso del tiempo, en donde las mujeres utilizan menor tiempo en ellas con respecto a los hombres, el derecho a escoger sobre la planificación familiar, en el impacto que ejerce la violencia y los motivos por los cuales se tuvieron que retirar del mercado laboral o fueron obligadas a no participar de él.

La cantidad de hombres que participan en el mercado laboral supera a las mujeres, así como la PEA está formada por hombres aproximadamente en un 60% y con una tasa de

ocupación similar, esto deja en evidencia las diferencias entre la inserción de hombres y mujeres y la poca apertura que se brinda a estas últimas.

Para las mujeres que logran insertarse al mercado laboral, sufren otros tipos de discriminación. Si bien existe un porcentaje de mujeres que superan los obstáculos que se les presentan para insertarse al mercado laboral, estas son sometidas a otro tipo de situaciones negativas que impiden un desarrollo y crecimiento equitativo con los hombres.

Las mujeres son más propensas a ser afectada en los recortes de personal, cuentan con salarios menores con respecto a los hombres y son más propensas a recibir acosos sexuales en los lugares de trabajo y a abandonar sus labores por el cuidado y quehaceres del hogar. Esto incide en que las mujeres sean más susceptibles a participar en el sector informal de la economía

El porcentaje de mujeres que destacan sobre los hombres ya sea con salarios más altos o puestos importantes de decisión son mínimas. De 20 ramas económicas analizadas solo en 5 las mujeres promedian mejores salarios que los hombres entre 2010 y 2016 mientras que la participación en puestos de gobierno donde incide en gran medida la toma de decisiones de sus integrantes es la Asamblea Legislativa la que presenta un mayor porcentaje de mujeres a cargo con el 32.1% para 2016.

CAPÍTULO 3

RECOMENDACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

Este apartado contiene una propuesta de política pública de cómo superar los problemas sociales ocasionados por la discrepancia de oportunidades entre hombres y mujeres expuestas en el capítulo 2. Este capítulo inicia en su primera sección con el diagnóstico de los problemas de la sociedad salvadoreña en donde las mujeres se ven más afectadas que los hombres. En base a ese diagnóstico se enumeran los síntomas que mantienen a las mujeres en condiciones infavorables, exponiéndolos en la sección dos como un árbol de problemas. En la sección 3 se generó un árbol de solución, este surgió de los problemas enumerados en la sección anterior y en el que se basó para construir la política pública que se describe en la sección 3.4 y con mayor detalle en la sección 3.5; finalmente se describe el alcance multiplicador de la política pública en otros sectores donde no se planificó directamente impactar. Finalmente, en la sección 3.7 se detallan breves recomendaciones de como generar impactos positivos que encaminen al empoderamiento de las mujeres.

La política pública se ha construido a partir de diagnosticar la realidad de El Salvador y la búsqueda de soluciones a problemas concretos, obteniendo los siguientes resultados:

3.1 DIAGNÓSTICO

El Salvador ha tenido avances en temas de género y equidad desde que este enfoque fue incluido en la agenda política nacional e implementado políticas como la política nacional de las mujeres, el plan nacional de igualdad y equidad para las mujeres salvadoreñas y el programa de ciudad mujer (PNUD, 2017).

En el periodo de 2010 a 2016 las mujeres han aumentado el promedio su nivel de estudio, tanto en el área urbana como rural, sin embargo, la tasa de empleo femenina no ha aumentado en la misma cuantía, debido a que una gran parte de las mujeres terminan haciendo trabajo doméstico no remunerado. Esto a su vez es puesto bajo una situación más crítica por la alta tasa de embarazos en adolescentes lo cual es un efecto de una gama de situaciones y creencias androcéntricas en donde la mujer es desfavorecida y solo es vista para procesos fértiles, de cuidados y quehaceres del hogar.

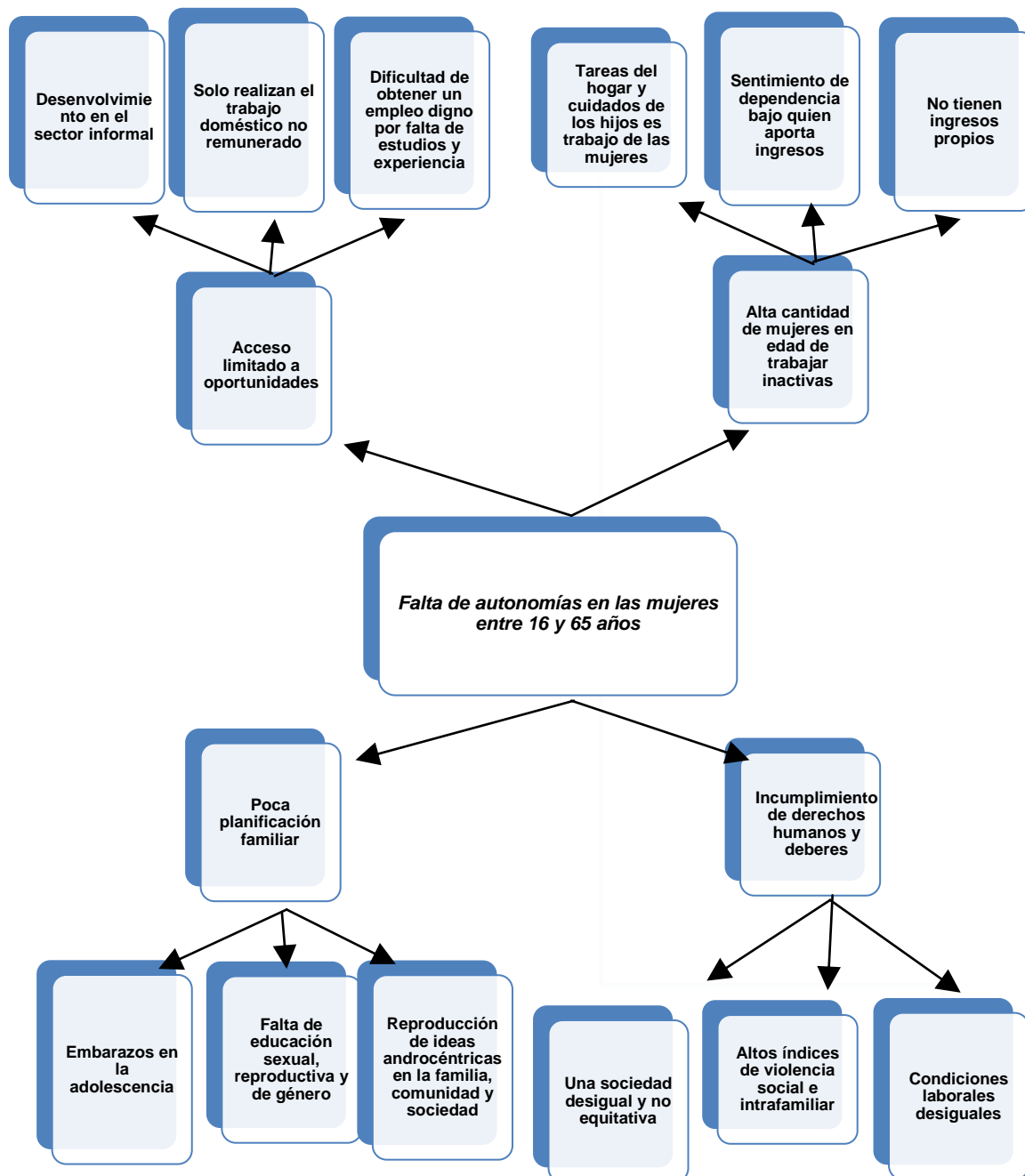
Las mujeres que logran ingresar al mercado laboral tienden a tener dos jornadas de trabajo al día; la jornada profesional y la de quehaceres domésticos, lo que incluye cuidado de los

niños. Cerca de la mitad del mercado laboral salvadoreño es informal y las mujeres son las que más participan en él, por lo que las condiciones laborales tienden a ser limitadas y puede afectar su salud y al no contar con las prestaciones legales que se obtienen en el sector formal no cotizan para pensiones o seguro social.

Por esto, es necesario encontrar soluciones a los problemas descritos, apoyando tanto a mujeres como hombres, pero en mayor medida a las más afectadas por medio de programas que lleven a cabo proyectos y estos a su vez actividades que permitan cambiar la realidad social salvadoreña.

3.2 ÁRBOL DE PROBLEMAS

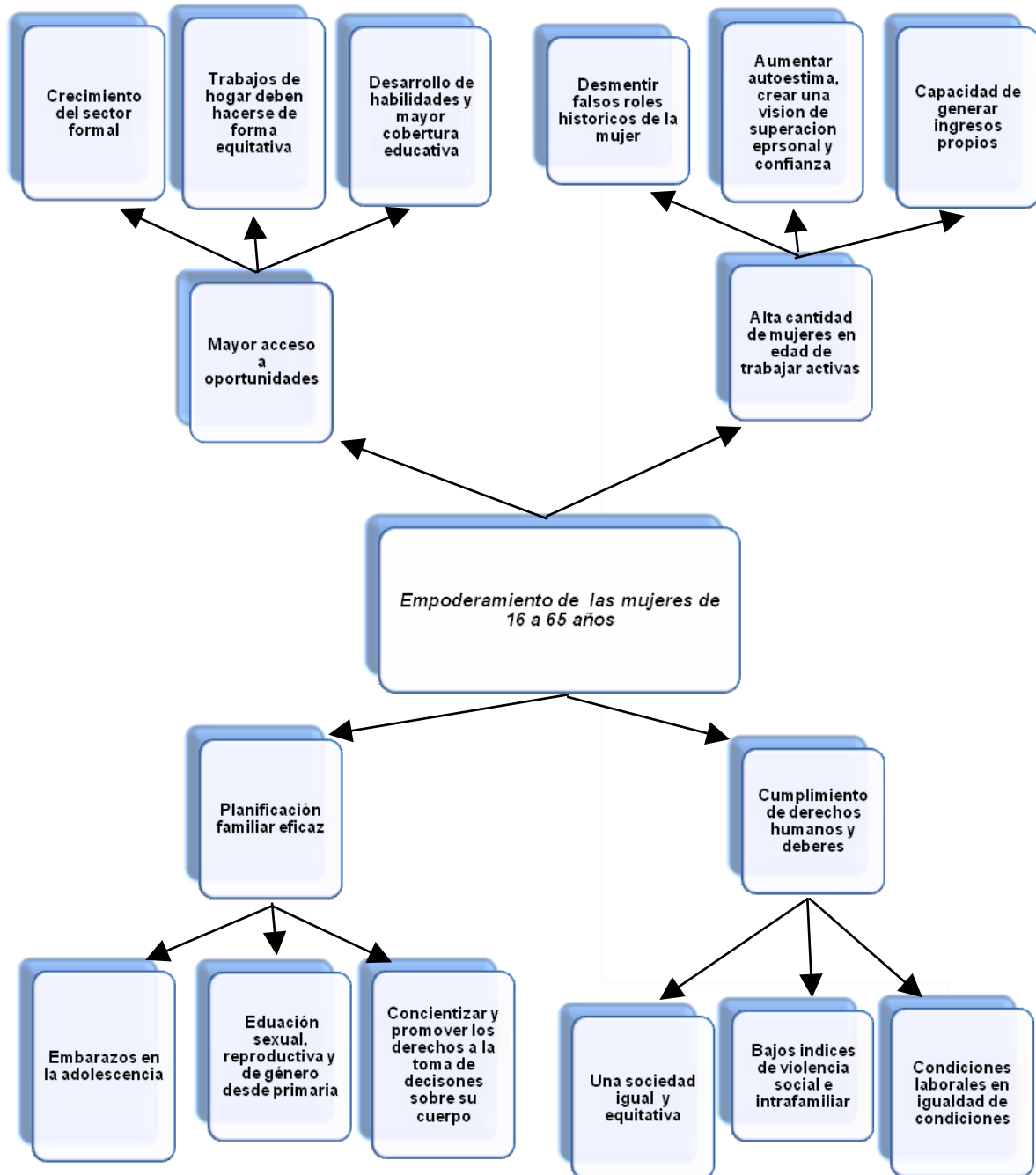
Del diagnóstico obtenido del análisis del capítulo 2, se extraen los problemas que subyugan a las mujeres salvadoreñas y se ordenan en un diagrama de árbol. Este diagrama permite ordenar los diferentes problemas que se han encontrado en el diagnóstico y sus causas lo que facilita analizarlos uno a uno en la búsqueda de soluciones a estos problemas sociales.



Fuente: Elaboración propia.

3.3 Árbol de solución

Se construyó un árbol de solución para los problemas encontrados que facilite dar forma a una política pública que contiene dos programas y cada uno de ellos dos proyectos con los que se planea superar los problemas de la sociedad salvadoreña considerados en el esquema.



Fuente: Elaboración propia

3.4 PERFIL DE LA POLITICA PÚBLICA

Se detallan las metas y objetivos de cada proyecto de ambos programas.

Cuadro 17. Componentes de la política pública

| | |
|--------------------------|--|
| Política | Autonomía plena |
| Programa 1 | Empoderándome empoderando futuras generaciones. |
| Proyecto 1 | Construcción de guarderías a lo largo del territorio de El Salvador para el año 2019. |
| Meta de producto | Nuevas guarderías funcionales para el cuidado de niños y niñas entre los 0 y 2 años. |
| Proyecto 2 | Elaboración de material e inclusión de temas de género en el programa de estudio del MINED para enero 2019. |
| Meta de producto | Estudiantes formados en temas de equidad de género con conciencia social sobre la importancia del quehacer doméstico. |
| Objetivo | Brindar a las mujeres los factores necesarios para superar sus limitantes y que puedan optar por las mismas oportunidades que los hombres. |
| Meta de resultado | Disminuir el uso del tiempo de las mujeres en quehaceres del hogar en la zona central de El Salvador. |
| Programa 2 | Planificando contra la violencia |
| Proyecto 1 | Demostrar la importancia a jóvenes sobre la planificación familiar y cómo hacerla. |
| Meta de producto | Jóvenes con conciencia de sus derechos sobre la planificación familiar y de cómo realizarlo. |
| Proyecto 2 | Brindar a los jóvenes conocimientos sobre sus derechos y deberes de |

| | |
|--------------------------|--|
| | ciudadano. |
| Meta de producto | Jóvenes con valores, capacitados e instruidos de los derechos y deberes que posee como ciudadano, empleado y empleador. |
| Objetivo | Promover y ampliar a los jóvenes temas de planificación familiar, valores y derechos civiles con los cuales puedan defenderse de forma fundamentada en situaciones adversas. |
| Meta de resultado | Reducción de embarazos en adolescentes y aumento de indicadores de equidad del mercado de trabajo. |

Fuente: Elaboración propia.

A raíz de la evidencia encontrada en donde la brecha laboral entre hombres y mujeres no es un problema de educación; así como la calidad de inserción no es del todo determinada por el nivel de estudios alcanzado. Ellas son afectadas por tener que encargarse de las tareas del cuidado y del hogar, utilizando menos tiempo en ellas para cosas personales que los hombres y sometiéndose a una doble jornada de la cual una no es remunerada se plantea en más detalle la política pública expuesta en el cuadro 17.

3.5 DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

El empoderamiento es el gran paso para lograr las metas planteadas en el árbol de solución. Pero es necesario brindar un apoyo extra a las mujeres, una política pública que contenga programas que ayuden a impulsar sus autonomías.

El primer programa “Empoderándome empoderando futuras generaciones” busca brindar los recursos necesarios para mujeres que no trabajen por dedicarse a cuidado de sus hijos y para sembrar en las futuras generaciones una concientización de la importancia de la equidad de género.

El proyecto denominado “Construcción de guarderías a lo largo del territorio de la zona central de El Salvador para el año 2019”. Estas guarderías serán implementadas en su primera etapa en comunidades que poseen juntas directivas legalmente organizadas en la zona central del país y permitirá que cierta cantidad de mujeres por comunidad puedan dedicarse a buscar trabajo. En esta etapa estará habilitado para niños de niñas menores de dos años. Ya que se trata de un apoyo de la comunidad a sus habitantes el costo del

servicio será para cubrir el funcionamiento y contará con subsidio durante los primeros doce meses.

Las posibles actividades por realizar en este proyecto se harán con el apoyo de:

- En coordinación de la municipalidad y la directiva de las comunidades, para modificaciones en el proyecto de acuerdo con los aportes de la comunidad misma respecto a sus necesidades también implícitas y evaluadas como presentadas por los miembros de la comunidad.
- Las actividades educativas serán implementadas bajo la supervisión del Ministerio de Educación (MINED).
- El personal será debidamente capacitado y estará formado tanto por personas de la comunidad como por los que el MINED crea pertinente y con un perfil psicológico estable.

Entidad ejecutora: Es responsabilidad de las alcaldías de las respectivas comunidades de la zona central del país en coordinación con estas.

La implementación de este proyecto será en zonas donde se dé más el fenómeno de mujeres que no pueden incorporarse al mercado laboral por el hecho de tener que cuidar uno o más hijos.

Duración del proyecto: 1 año hasta que sea autofinanciable y 3 años para ser auto sostenible y con ingresos.

Etapas I: guarderías en la zona central atendiendo a niños menores de dos años.

Etapas II: guarderías en la zona oriental y atención a niños de hasta 8 años.

Etapas III: más guarderías en zona occidental, nuevas en zona central y más en zona oriental.

El segundo proyecto con nombre “Elaboración de material e inclusión de temas de género en el programa de estudio del MINED para enero 2019” tiene como meta de producto construir nuevas generaciones que tengan una conciencia de equidad y de la importancia de los cuidados y los quehaceres del hogar. El proyecto consiste en la elaboración de un programa educativo que incluya temas de género en todos los cursos de la educación básica. Esto con el fin de ir educando a una nueva generación que impacte en cambios de roles de género por medio de nuevas visiones que permitan a las mujeres superar sus obstáculos y competir de igual a igual con los hombres.

Actividades del proyecto:

- El MINED en conjunto con los centros educativos públicos y privados deben distribuir el material y tiempo necesario para impartir todos los diferentes temas incluyéndolos en las respectivas evaluaciones.
- Se evaluarán y se harán talleres prácticos, todo dentro de las jornadas de estudio.

Entidad ejecutora: Ministerio de Educación por medio de todos los centros educativos y privados de todo el país.

Lugares para implementar: Centros educativos, colegios privados de los 262 municipios, durante toda la educación básica.

Duración y etapas: Se realizará una sola etapa por tiempo indefinido.

El segundo programa “Planificando contra la violencia” va dirigido a empoderar a las mujeres para sus tomas de decisiones y que conozcan las herramientas jurídicas a su disposición, así como esto depende de su futuro.

El primer proyecto es “Demostrar la importancia a jóvenes sobre la planificación familiar y cómo hacerla”; este proyecto busca reducir la cantidad de embarazos en adolescentes y mejorar la planificación familiar, así como incluir la opinión y deseos de las mujeres en esta programación de vida. Este tipo de decisiones tiende a hacerlas el jefe del hogar y no se evalúa con los deseos de la pareja.

Actividades del proyecto:

- Clases de educación sexual en aulas escolares desde el cuarto grado, enfocado en embarazos precoces.
- Talleres y ferias de la importancia del respeto a la toma de decisiones.

Entidad ejecutora: Ministerio de Educación y centros educativos.

Lugares para implementar: aulas y lugares especiales para eventos de los diferentes centros educativos.

Duración y etapas: Etapa única, se medirá el impacto al final de cada año, su duración será de 3 años.

El segundo proyecto es “Brindar a los jóvenes conocimientos sobre sus derechos y deberes de ciudadano”. Se ha detectado que cierta inequidad es posible a través de conocer las diferentes normativas y leyes bajo las que se rigen todo tipo de actividades en el país. En esto radica la importancia darlas a conocer y capacitar a las personas para que al ver que sus libertades son violadas puedan responder a tales hechos.

Actividades del proyecto:

- Foros de la importancia de la equidad y cómo el conocimiento del marco jurídico de El Salvador puede generar bienestar a la población.
- Talleres prácticos en los que se desarrollan casos de la vida real en donde son violentados los derechos y cómo actuar ante ellos.

Entidad Ejecutora: Ministerio de educación en cooperación con diferentes instituciones como MITRA, La Defensoría del Consumidor, PGR, Corte de Cuentas, etc.

Lugares para implementar: Centros educativos y universidades.

Duración y etapas: 18 meses única etapa.

3.6 ALCANCE Y EFECTO MULTIPLICADOR DE LA POLITICA PÚBLICA

Esta política tendrá un mayor impacto a largo plazo porque está destinada a la formación de nuevas generaciones, pero tendrá un impacto a corto plazo en las mujeres que se inserten al mercado laboral, gracias al apoyo que se les brindará por medio de las guarderías.

Los efectos positivos contemplados en el alcance de la política son: incremento de la fuerza de trabajo femenino, reducción del uso del tiempo en trabajos domésticos y del cuidado; esto permitirá a las mujeres un mejor desenvolvimiento laboral, aumento en salarios e ingresos, por tanto, una autonomía económica lo que lleva a cambios en los roles del hogar, en donde la mujer hace empieza a tener importancia en la toma de decisiones.

En el mediano y largo plazo el impacto será en la reducción de embarazos a temprana edad, disminuyendo la deserción escolar y creando una sociedad más cercana a la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. También se empodera a futuras generaciones en el conocimiento de sus deberes y derechos, para que estos puedan defenderse en situaciones adversas según la ley, tanto en el hogar como en el lugar de trabajo; generando menos casos de violencia y más igualdad. Las próximas generaciones tendrán una

conciencia más humana de cómo funciona la sociedad y como esta depende de las decisiones que tomen en lo largo de su vida.

El efecto multiplicador de la política permite impactar en una mayor cantidad de rubros que los planteados anteriormente. Las guarderías no solo mejorarán la situación económica de las mujeres, sino la de sus hogares y más importante aún, la salud de niñas y niños y reducción en la mortalidad infantil en menores de 5 años. A su vez las guarderías son generadoras de empleo y distribuidores de la riqueza, permitiendo que más población con mayor poder adquisitivo aumente el consumo de bienes y dinamice la economía; también se impactará de forma directa en reducir trabajadores del sector informal, ya que estos se mudan de un sector a otro al aumentar la oferta laboral del sector formal. La redistribución de la riqueza traerá consigo una reducción en la pobreza.

Una economía con menos desigualdad, salarios más altos y mejor redistribución permite un aumento en la inversión pública y privada, traduciéndose en mejores condiciones de vida a la población.

3.7 RECOMENDACIONES GENERALES

Se recomienda estudiar los determinantes de la inserción y calidad de inserción al mercado laboral desde distintos enfoques que no se incluyen en la teoría del capital humano para que existan eficientes contribuciones económicas al conocer los determinantes. Se podría tomar, por ejemplo, el enfoque ambiental, enfoque intercultural, enfoque de derecho o enfoque de diversidad (FAD, 2017). La teoría del capital humano aún tiene repercusiones en la toma de decisiones porque por ejemplo se invierte solamente en educación y salud como si fueran los únicos determinantes de la inserción y calidad de inserción al mercado laboral. Se ha demostrado que la educación es importante para entender la desigualdad de la inserción y la calidad de inserción, pero no es suficiente, en especial para las mujeres. Falta analizar otros factores además de la educación para comprender las razones de la desigualdad existentes dentro y fuera del mercado laboral. Estos factores son la autonomía personal, autonomía económica y autonomía política de la mujer.

Entre los factores adicionales que permiten comprender las desigualdades en la inserción y calidad de inserción al mercado laboral se encuentra la autonomía personal que se ve deteriorada por la violencia a la mujer y por la desigual carga laboral en el hogar (Naciones Unidas, 2009). Por lo anterior se exhorta por una parte a invertir en la protección de la mujer contra la violencia (Naciones Unidas, 2009). Las alcaldías de cada municipio pueden establecer sectores de ayuda a la mujer en sentido de denuncias ante violencia, así como las unidades de atención a víctimas de violencia que a marzo de este año suman 19 en el

país (MINSAL, 2017). A estas víctimas se debe atender a las mujeres que han sufrido violencia dándoles dónde hospedarse, enseñarles alguna actividad remunerable, ayudarles en el parto de sus hijos, hasta que estén en condiciones de buscar un buen trabajo que les ayude a subsistir.

El uso del tiempo permite comprender la falta de autonomía personal de la mujer ya que debido a las relaciones de género existentes estas se les asigna la carga del trabajo doméstico que comprende distintas tareas del hogar como el cuidado de personas. Por ello es necesario que el Estado invierta en servicios de cuidado para evitar que el tiempo de la mujer se limite al trabajo doméstico, de tal forma que la mujer logre su autonomía personal con el propósito de insertarse e insertarse adecuadamente al mercado laboral. Dentro del presupuesto nacional se deben orientar recursos a programas de ayuda a mujeres. El Estado debe intervenir en la inversión extranjera directa a nivel de condiciones de trabajo y protección social que no genere desigualdad en la búsqueda de un trabajo remunerado y mejore la calidad de inserción al mercado laboral entre hombres y mujeres (OIT, 2011). El Estado podría exigir a las empresas privadas al contar con un centro de desarrollo infantil donde los hijos de las personas que trabajen en dicha empresa puedan desarrollarse académicamente y ser cuidados, mientras sus padres trabajan. Frecuentemente, cuando el comercio se expande, aumenta la fuerza de trabajo femenina.

El informe de ONU mujeres explica que impedir la violencia hacia la mujer le permite empoderarse, desarrollar su autonomía personal y colaborar con el desarrollo económico del país. Propone además la intervención del Estado en proveer desde sistemas de cuidado en el trabajo, escuelas o en sedes comunitarias hasta apoyar con servicios domiciliarios de cuidado a adultos que sufren de alguna discapacidad o debido a su edad necesitan de otra persona que les cuide, para que de esta manera las mujeres que se encuentran inactivas económicamente por razones de trabajo doméstico, puedan insertarse bajo condiciones más favorables al mercado laboral (Bachelet, 2012).

El quehacer doméstico no remunerado realizado de forma desigual en casa permite comprender la presencia de mujeres en el sector informal de la economía, porque poseen menos posibilidades de contar con un horario de trabajo fijo y en un solo lugar que exige el sector formal. Por lo anterior la mujer solo puede acceder al sector informal porque cuenta con flexibilidad, cercanía geográfica, puede trabajar junto a sus hijos y así responder a las tareas familiares que recaen sobre ella (Alamilla, 2013). Una mujer con la posibilidad de trabajar en el sector formal y con un nivel de salario igual al del hombre es capaz de poseer autonomía económica. Por ello, es necesario que las mujeres tengan oportunidades de aspirar a un trabajo dentro del sector formal para que puedan acceder a un seguro social,

un ingreso para la jubilación, un trabajo con tiempo de descanso remunerado, un trabajo digno y estable. Es aquí donde surge la importancia de guarderías comunitarias; sus servicios facilitarán y permitirán que las mujeres puedan buscar su inserción al mercado laboral al brindarles apoyo con las actividades del cuidado.

También eliminar las brechas salariales dentro del mercado laboral permitiría a las mujeres la oportunidad de optar por un salario que les permita solventar sus necesidades básicas y las de sus hijos. Se puede estudiar dentro de la EHPM otras variables que permitan reconocer los indicadores de género como sería la autonomía económica, por ejemplo, la población según sexo que no cuenta con ingresos propios, la población según sexo que pertenecen al sector formal y al sector informal, el tiempo dedicado según sexo a distintas actividades que se realizan en el hogar sin remuneración (CEPAL, 2011).

En el sentido cambios en el mercado laboral, se propone establecer políticas que colaboren a disminuir la carga laboral y tiempo con el que cuenta la mujer con respecto al trabajo no remunerado realizado en casa. Se propone que por medio del uso de herramientas de políticas eliminar las brechas existentes en sentido de ingresos, cantidad de ocupados en sector formal e informal, oportunidad de estudio, entre otros (Bachelet, 2012).

Se propone elaborar un presupuesto sensible al género permite cambios en la comprensión de desarrollo que ignora las tareas reproductivas y lograría políticas públicas de bienestar (UNDEF, 2011).

Funcionamientos de por lo menos un tribunal por departamento que trate únicamente el tema de violencia contra la mujer y se deben observar las políticas de organizacionales, empresas e instituciones empleadoras para impedir incumplimientos de cualquier tipo de acción en contra de la mujer.

Protección a la autonomía política de la mujer mediante su aceptación en la participación sindical para poder contar con una inserción de calidad en el mercado laboral. La mujer debe contar con el derecho de defenderse en el ámbito laboral mediante un sindicato que también vele por los intereses de la mujer para que cuente con un trabajo digno y sin violencia.

CONCLUSIONES

Se confirma la hipótesis de investigación, puesto que las relaciones de género impiden un desarrollo total del capital humano que las mujeres podrían brindar para incorporarse al mercado laboral. Esto es reflejado en la poca participación política, laboral y en la toma de decisiones del hogar.

El enfoque de capital humano ha permitido analizar con mayor complejidad las condiciones de inserción laboral y calidad de inserción al incluir variables de la economía de género. Esto permitió analizar las condiciones en que se desenvuelven hombres y mujeres por separado y así se visualizó más a profundidad diferentes escenarios que no se toman en cuenta el capital humano, y así se evitó obtener resultados sesgados que no permitan una lectura correcta sobre la desigualdad de hombres y mujeres en la inserción y desigualdad de calidad de inserción al mercado laboral.

La brecha del nivel de educación promedio entre hombres y mujeres se reduce año con año; sin embargo, la brecha entre ambos grupos presentada en la tasa de ocupación ha sido constante en los últimos siete años.

La autonomía personal es uno de los determinantes más importantes con los que las mujeres pueden superar las limitaciones que se puedan presentar para insertarse al mercado laboral. Sin embargo, esta autonomía se les priva por las relaciones de género de la sociedad salvadoreña que se reflejan en la poca participación del mercado, baja tasa de ocupación, uso del tiempo principalmente en tareas del hogar, mayor vulnerabilidad en sufrir acoso sexual y otros tipos de violencia similares, imposibilidad de tomar decisiones del hogar, etc.

La autonomía política y económica está ligada a la autonomía personal, puesto que una persona que puede ser firme con sus decisiones es capaz de realizar acciones que le brinden beneficios; como por ejemplo, planificar su futuro de forma que pueda acceder al mercado laboral con buenas prestaciones, o bien, optar por participar de la política y participar en la toma de decisiones desde las diferentes instituciones del Estado. La autonomía económica y la autonomía política permiten que la autonomía personal se fortalezca pero en el caso de El Salvador las mujeres enfrentan desigualdades económicas, reflejada en salarios menores con respecto a los hombres; al igual que su participación en el mercado laboral. Y la participación en la política por parte de las mujeres es menor al 15% en las alcaldías, del 23.0% en sindicatos, 24.2% del Gabinete Presidencial son mujeres

actualmente. En donde más participación femenina existe es en la Asamblea Legislativa con el 32.1% de los 84 escaños.

Las relaciones sociales que impiden el desarrollo de la sociedad salvadoreña brindan a los hombres una situación más favorable con respecto a las mujeres tanto para la inserción, como para la calidad de inserción. Los hombres pueden encontrar como vender su fuerza de trabajo con menos atributos que las mujeres. Puede que existan mujeres más preparadas entre los hombres contratados pero la discriminación influye negativamente. Como se explicó en el capítulo 2 las mujeres son más propensas que los hombres a sufrir despidos en cortes de personal, en ser víctima de violencia física, acoso sexual, etc. Es por esta razón que las mujeres terminan participando en la mayor parte del sector informal de la economía.

Las soluciones que acongojan a las mujeres salvadoreñas no radican en la educación escolar, sin embargo, es una labor que alguien debe tomar y hacerse cargo de resolver. Es un problema que solo con un cambio generacional (30 años) se podrá medir un impacto importante en el que se ha cambiado la forma de pensar y ver la realidad de las mujeres con el fin de mejorar y hacer equitativa a la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alamilla, I. (2013). *Perspectivas y realidades de las mujeres que trabajan en la economía informal*. Guatemala.
- Álvarez, S. (2015). *La autonomía personal y la autonomía relacional*. [En línea] Scielo.org.ar. Acceso 21 de mayo de 2017, Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96362015000100002
- Asamblea Legislativa. (2017). *Diputados de la Legislatura 2009-2012* — Asamblea Legislativa. Asamblea.gob.sv. Acceso 18 de junio 2017, Disponible en: <http://www.asamblea.gob.sv/pleno/legislaturas-antiores/2009-2012>
- Asamblea Legislativa. (2017). *Diputados de la Legislatura 2012-2015* — Asamblea Legislativa. Asamblea.gob.sv. Acceso 18 de junio 2017, Disponible en: <http://www.asamblea.gob.sv/pleno/legislaturas-antiores/2002-2015>
- Barceinas, F., Alonso, J., Raymond Bara, J. and Roig Sabaté, J. (2017). *Hipótesis de señalización frente al capital humano*. Barcelona.
- Bachelet, M. (2012). “Poder, La mujer como motor de crecimiento e inclusión social”: discurso por la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Michelle Bachelet, en Lima. [En línea] ONU Mujeres. Disponible en: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2012/10/power-women-as-drivers-of-growth-and-social-inclusion-speech-by-un-women-executive-director-mich> [Acceso 23 julio 2017].
- Becker, G. (1964). *Capital Humano*. New York: National Bureau of Economic Research.
- Bowles, S. y Gintis, H. (2014). *El Problema de la Teoría del Capital Humano: Una Crítica Marxista*. *Revista de Economía Crítica*, [en línea] (18), pp.220-226. Disponible en: http://www.revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n18/15_Bowles-Gintis_Teoria-del-capital-humano.pdf [Acceso 3 de junio 2017].
- Calles, M. (1996). *Crítica a la teoría de capital Humano*. Madrid. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec5/pdf/area3/area3-1.pdf> [Acceso 9 de mayo 2017].
- Cardona Acevedo, M., Montes Gutiérrez, I., Vásquez Maya, J., Villegas González, M. and Brito Mejía, T. (2007). *Capital Humano: Una Mirada desde la Educación y la Experiencia Laboral*. Cuadernos de Investigación.
- CEPAL (2017). *CEPAL - El cuidado y la autonomía económica... Boletín 2*. [En línea] Cepal.org. Disponible en: <http://www.cepal.org/cgi->

bin/getprod.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/5/43245/P43245.xml&xsl=/mujer/tpl/p18f-st.xsl&base=/mujer/tpl/blanco.xslt [Acceso 23 julio 2017].

- CEPAL (2017). Autonomía económica. [En línea] Observatorio de Igualdad de Género. Disponible en: <http://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica> [Acceso 3 de mayo 2017].
- CEPAL (2017). CEPALSTAT Estadísticas e Indicadores. [En línea] Estadisticas.cepal.org. Disponible en: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp [Acceso 3 de junio 2017].
- Chan, M. (2017). OMS | La educación y la salud están íntimamente unidas. [En línea] Who.int. Disponible en: http://www.who.int/dg/speeches/2010/educationandhealth_20100920/es/ [Acceso 31 de mayo 2017].
- Chiswick, B. (2003). Mincer, La Experiencia y la Distribución de Ganancias. Chicago.
- Comures. (2017). Quiénes Somos. Comures.org.sv. Acceso 21 de junio 2017, Disponible en: <http://www.comures.org.sv/html/agremiados/nominadealcaldesas2009-2012.html>
- Cortez de Alvarenga, A. (2011). Hacia la participación política de las mujeres en El Salvador. Lecciones de una década y estrategias para el futuro. El Salvador: ASPARLEXSAL.
- Denison, E. (1962). The Sources of Economic Growth in the United States and the Alternatives Before Us. New York: Committee for Economic Development.
- DIGESTYC (2010). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2010. San Salvador.
- DIGESTYC (2011). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2010. San Salvador.
- DIGESTYC (2012). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2010. San Salvador.
- DIGESTYC (2013). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2010. San Salvador.
- DIGESTYC (2014). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2010. San Salvador.
- DIGESTYC (2015). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2010. San Salvador.
- DIGESTYC (2016). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2016. San Salvador.

- FAD (2017). Enfoques Transversales. España.
- FAO (1998). II. El Enfoque de Género. [En línea] Fao.org. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/004/X2919S/x2919s04.htm#TopOfPage> [Acceso 28 de mayo 2017].
- FMI (2013). Las mujeres, el trabajo y la economía: Beneficios macroeconómicos de la equidad de género. FMI.
- FUNDE. (2007). Breve recorrido histórico de la participación de las mujeres en El Salvador. Alternativas Para El Desarrollo. Disponible en: <http://www.repo.funde.org/921/3/APD-105-Art1.pdf>
- FUSADES (2017). Fomentando el empoderamiento de las mujeres mediante su participación laboral. Antiguo Cuscatlán.
- Galego, V. (2017). Autonomía personal y afrontamiento en mujeres en situación de maltrato. Doctorado. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Giménez, G. (2005). La dotación de capital humano de América Latina y el Caribe. Revista de la CEPAL, [en línea] (86), pp.103-109. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/11071-la-dotacion-capital-humano-america-latina-caribe> [Acceso 27 de mayo 2017].
- Guisado, M. (2016). Educación informal, no formal e informal en los idiomas. Plataforma electrónica dedicada a la enseñanza para adultos en Europa [En línea] Disponible en: <https://ec.europa.eu/epale/es/node/19995> [Acceso 30 de Julio 2017].
- Ibáñez Pascual, M. (1999). Género y familia en la inserción laboral. Oviedo: Universidad de Oviedo. Servicio de Publicaciones.
- Instituto Nacional de Salud (2014). Encuesta Nacional de Salud. San Salvador: INS, p. 12.
- Martínez, D. (1997). El papel de la Educación en el Pensamiento Económico. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Mincer, J. (1974). Schooling, Experience and Earnings. New York: New York National.
- Ministerio de Salud (2017). Plan para la prevención del embarazo en adolescentes. San Salvador: Minsal, p.4.
- Ministerio de Salud (2014). Indicadores del Sistema Nacional de Salud. San Salvador: Minsal, p.21.
- MINSAL (2017). Nueva Unidad de Atención Integral a Víctimas de Violencia en Hospital Nacional General San Pedro de Usulután. [En línea] MINSAL. Disponible en: [http://www.salud.gob.sv/30-03-2017-nueva-unidad-de-atencion-integral-a-](http://www.salud.gob.sv/30-03-2017-nueva-unidad-de-atencion-integral-a)

victimas-de-violencia-en-hospital-nacional-general-san-pedro-de-usulután/ [Acceso 4 agosto 2017].

- ORMUSA (2017). Observatorio de la Violencia de Género contra las Mujeres - ORMUSA -. [En línea] Observatoriodeviolencia.ormusa.org. Disponible en: http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/violencia_economica.php [Acceso 14 julio 2017].
- Naciones Unidas (2009). Violencia contra las mujeres. [En línea] Disponible en: http://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite_the_situation_sp.pdf [Acceso 22 julio 2017].
- OIT (2011). Directrices para incluir la perspectiva de género en las políticas de empleo. Ginebra.
- ORMUSA (2017). Observatorio Laboral y Económico - ORMUSA -. [En línea] Observatoriolaboral.ormusa.org. Disponible en: http://observatoriolaboral.ormusa.org/mujeresempleo_sub1.php [Acceso 21 julio 2017].
- Pérez Orozco, A. (2005). Economía de Género y Economía Feminista ¿Conciliación o ruptura? Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, 10(24), pp.43-58.
- PNUD (2010). Igualdad. Gestión del Conocimiento para la Igualdad de Género.
- PNUD (2017). Enfoque. [En línea] UNDP. Disponible en: http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/womenempowerment/about_womens_empowerment/ [Acceso 9 de mayo 2017].
- PNUD. (2017). Enfoque. El PNUD en El Salvador. Acceso 7 agosto 2017, Disponible en: http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/ourwork/womenempowerment/in_depth.html
- Presidencia de la República de El Salvador. (2017). Salvador Sánchez Cerén nombra nuevos funcionarios de su gabinete y reafirma que su gobierno se caracterizará por la austeridad. Presidencia de la República de El Salvador. Acceso 18 de junio 2017, Disponible en: <http://www.presidencia.gob.sv/salvador-sanchez-ceren-nombra-nuevos-funcionarios-de-su-gabinete-y-reafirma-que-su-gobierno-se-caracterizara-por-la-austeridad>
- Polo Democrático Alternativo (2013). Participación mujeres en la política partidaria y sindical.
- Ramírez, J. (1999). Productividad y salud. Universidad de Antioquia.
- R. B. Agirregomezkorta, M José Moreno Mellina, M. Cuadrado (1999) Manual para la introducción de la perspectiva de género y juventud al desarrollo rural. Disponible en:

http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/desarrollo/documentos/manual_14.pdf [Acceso 2 de mayo 2017].

- Lagarde, M. (2001). Género y feminismo. Madrid: Horas y Horas.
- Schultz, T. (1961). Inversión en Capital Humano. *The American Economic Review*.
- Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo (2015). *Uso del Tiempo y Economía del Cuidado*. Argentina.
- Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). *Economía informal*. Recuperado de: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/economia_informal
- UNESCO (1996). *La Educación Encierra un Tesoro*. París.
- Universidad Landívar, sin año. *Educación*. Acceso 19 de Julio 2017. Disponible en: http://biblio3.url.edu.gt/Libros/didactica_general/1.pdf
- UNFPA (2012). *Principales Resultados Encuesta del Uso del Tiempo 2010*. San Salvador.
- UNFPA (2016). *Mapa de embarazos en niñas y adolescentes en El Salvador 2015*. El Salvador.

ANEXOS

Anexo 1 Años de estudio de la población en El Salvador de 2010 a 2016

| Periodos | Años de Estudio | 0 | 1 a 3 | 4 a 6 | 7 a 9 | 10 a 12 | 13 y más | Total |
|----------|-----------------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|-----------|
| 2010 | Hombres | 263,156 | 401,719 | 561,070 | 498,762 | 409,001 | 204,169 | 2,337,877 |
| | Mujeres | 407,635 | 453,827 | 633,577 | 505,500 | 451,274 | 250,027 | 2,701,840 |
| 2011 | Hombres | 253,114 | 380,114 | 591,048 | 528,465 | 436,552 | 213,439 | 2,402,732 |
| | Mujeres | 400,823 | 450,346 | 628,428 | 518,245 | 484,066 | 237,672 | 2,719,580 |
| 2012 | Hombres | 251,498 | 352,083 | 587,873 | 529,386 | 459,230 | 239,479 | 2,419,549 |
| | Mujeres | 404,012 | 434,676 | 636,335 | 521,393 | 510,617 | 258,847 | 2,765,880 |
| 2013 | Hombres | 248,228 | 352,132 | 559,704 | 541,783 | 486,821 | 250,754 | 2,439,422 |
| | Mujeres | 377,974 | 427,567 | 641,440 | 530,175 | 532,875 | 286,214 | 2,796,245 |
| 2014 | Hombres | 234,785 | 362,075 | 557,878 | 537,618 | 520,066 | 256,498 | 2,468,920 |
| | Mujeres | 368,460 | 431,455 | 622,733 | 562,371 | 574,638 | 296,590 | 2,856,247 |
| 2015 | Hombres | 241,903 | 344,855 | 565,313 | 570,389 | 530,195 | 270,304 | 2,522,959 |
| | Mujeres | 365,155 | 427,702 | 616,924 | 562,251 | 586,424 | 305,539 | 2,863,995 |
| 2016 | Hombres | 238,570 | 357,862 | 551,597 | 556,259 | 554,797 | 276,199 | 2,535,284 |
| | Mujeres | 491,395 | 418,867 | 625,931 | 568,170 | 626,596 | 298,060 | 3,029,019 |

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 2010-2016.

Anexo 2 Población de mujer afectada por la violencia. El Salvador 2010-2016

| Tipo de Violencia | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|----------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Feminicidios | 580 | 630 | 321 | 218 | 295 | 574 | 524 |
| Violencia Intrafamiliar | 1697 | 1964 | 1719* | 3052 | 2873 | 1100 | 1583 |
| Violencia Social (desaparecidos) | 38.2% | 42.4% | 39.4% | 41.5% | 32.9% | 26.9% | 30.2% |
| Violencia Sexual | 2079 | 2569 | 1860 | 1820 | 2323 | 1728 | 3664 |

Fuente: Elaboración propia con base en ORMUSA 2010-2016.

Anexo 3 Cantidad hombres y mujeres por motivos de abandono de trabajo anterior. El Salvador 2010-2016

| MOTIVOS DE ABANDONO DE ULTIMO EMPLEO | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | | 2016 | |
|--------------------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| GANABA POCO | 4,796 | 5,808 | 6,428 | 3,498 | 5,662 | 4,609 | 6,491 | 3,962 | 4,218 | 4,324 | 5,950 | 3,900 | 4,798 | 6,442 |
| CERRÓ CENTRO DE TRABAJO | 75,375 | 12,837 | 78,441 | 11,051 | 68,727 | 12,788 | 70,545 | 15,412 | 89,005 | 12,862 | 88,196 | 12,105 | 88,325 | 17,246 |
| ENFERMEDAD O ACCIDENTE | 1,410 | 1,241 | 2,286 | 1,353 | 2,256 | 1,855 | 2,221 | 2,294 | 3,087 | 2,585 | 1,685 | 2,348 | 3,046 | 2,267 |
| INHABILITADO POR HECHO VIOLENTO | - | 37 | 204 | - | 28 | - | - | - | 128 | - | - | - | 42 | - |
| SE REDUJO EL PERSONAL | 14,176 | 8,078 | 17,125 | 6,956 | 15,539 | 7,192 | 10,129 | 4,527 | 17,263 | 8,252 | 13,303 | 7,622 | 14,098 | 7,261 |
| TERMINO EL CONTRATO DE TRABAJO | 3,650 | 2,216 | 3,516 | 2,383 | 3,524 | 1,546 | 1,948 | 2,274 | 2,352 | 2,001 | 3,470 | 2,911 | 2,138 | 1,795 |
| POLITICA DE REDUCCIÓN DEL GOB. | 1,000 | 70 | 128 | - | 105 | - | 70 | 48 | 121 | 91 | 23 | - | 294 | - |
| QUERIA ESTUDIAR | 2,501 | 818 | 1,185 | 376 | 2,442 | 1,018 | 2,077 | 1,479 | 2,006 | 1,517 | 1,421 | 754 | 905 | 1,229 |
| SE JUBILÓ O PENSIONÓ | - | - | - | - | 163 | - | - | 67 | 471 | - | 102 | 426 | 106 | - |
| DEBÍA REALIZAR TAREAS DEL HOGAR | 581 | 3,189 | 428 | 2,175 | 99 | 1,853 | 642 | 2,774 | 233 | 2,544 | 347 | 3,913 | 648 | 3,729 |
| CONSIGUIÓ TRABAJO REMUNERADO | 46 | 65 | 215 | 78 | 20 | 27 | - | - | - | 97 | 54 | - | - | - |
| RECIBE REMESA | 92 | - | - | 18 | 3,734 | 22 | - | - | 48 | 37 | 32 | - | 226 | - |
| ACOSO SEXUAL | - | - | - | - | - | - | - | 294 | 552 | 472 | 537 | 320 | 571 | 392 |
| OTROS | 8,288 | 4,144 | 6,312 | 5,076 | 14,729 | 17,467 | 5,767 | 5,977 | 7,170 | 6,762 | 8,624 | 6,519 | 7,352 | 4,041 |
| NUNCA HA TRABAJADO | 15,426 | 15,962 | 11,710 | 13,816 | - | 34 | 11,162 | 15,489 | 16,445 | 14,272 | 19,328 | 17,044 | 17,374 | 20,311 |
| TOTAL | 127,341 | 54,465 | 127,978 | 46,780 | 117,028 | 48,411 | 111,052 | 54,597 | 143,099 | 55,816 | 143,072 | 57,862 | 139,923 | 64,713 |

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 2010-2016.

Anexo 4 Promedio de salarios de hombres y mujeres según rama económica. El

| RAMA DE ACTIVIDAD | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | | 2016 | |
|------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|-------------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|-----------|
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| AGRICULTURA, GANAD., CAZA, SILV. | \$ 129.66 | \$ 130.27 | \$ 134.18 | \$ 128.99 | \$ 137.66 | \$ 134.67 | \$ 142.44 | \$ 139.02 | \$ 143.10 | \$ 132.31 | \$ 146.70 | \$ 147.84 | \$ 147.42 | \$ 143.44 |
| PESCA | \$ 187.14 | \$ 145.24 | \$ 206.29 | \$ 131.10 | \$ 206.99 | \$ 405.84 | \$ 240.44 | \$ 98.17 | \$ 261.10 | \$ 168.09 | \$ 236.52 | \$ 133.61 | \$ 219.15 | \$ 109.47 |
| EXPLOTACIÓN MINAS Y CANTERAS | \$ 236.67 | \$ 325.94 | \$ 438.89 | \$ 195.00 | \$ 230.64 | \$ 260.00 | \$ 328.44 | \$ 260.00 | \$ 184.21 | - | \$ 214.56 | \$ 216.67 | \$ 290.01 | \$ 328.64 |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | \$ 280.18 | \$ 186.23 | \$ 284.33 | \$ 202.67 | \$ 319.38 | \$ 202.19 | \$ 298.79 | \$ 213.06 | \$ 302.06 | \$ 225.05 | \$ 330.77 | \$ 233.64 | \$ 330.18 | \$ 242.18 |
| SUMINISTRO ELEC., GAS Y AGUA | \$ 419.23 | \$ 381.44 | \$ 477.95 | \$ 453.55 | \$ 536.46 | \$ 467.52 | \$ 463.90 | \$ 500.95 | \$ 450.77 | \$ 823.00 | \$ 461.83 | \$ 596.94 | \$ 406.37 | \$ 355.06 |
| CONSTRUCCIÓN | \$ 273.72 | \$ 382.20 | \$ 257.55 | \$ 534.74 | \$ 281.63 | \$ 310.25 | \$ 280.17 | \$ 387.64 | \$ 290.11 | \$ 606.66 | \$ 279.85 | \$ 996.06 | \$ 274.72 | \$ 356.70 |
| COMERCIO, HOTELES Y RESTAURANTES | \$ 311.32 | \$ 235.34 | \$ 302.36 | \$ 224.47 | \$ 305.27 | \$ 226.24 | \$ 361.42 | \$ 247.39 | \$ 348.56 | \$ 247.18 | \$ 329.60 | \$ 248.19 | \$ 364.71 | \$ 255.45 |
| TRANSPORTE, ALMAC. Y COMUNIC. | \$ 339.19 | \$ 434.19 | \$ 343.39 | \$ 388.05 | \$ 385.87 | \$ 362.58 | \$ 337.23 | \$ 374.08 | \$ 341.03 | \$ 378.63 | \$ 347.34 | \$ 400.20 | \$ 355.32 | \$ 325.13 |
| INTERMEDIACIÓN FINANCIERA E INMOB. | \$ 353.54 | \$ 385.56 | \$ 390.74 | \$ 367.01 | \$ 369.24 | \$ 388.01 | \$ 441.15 | \$ 667.63 | \$ 398.12 | \$ 402.86 | \$ 424.21 | \$ 385.05 | \$ 406.84 | \$ 396.11 |
| ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA | \$ 491.00 | \$ 487.44 | \$ 447.28 | \$ 530.29 | \$ 415.06 | \$ 458.98 | \$ 453.83 | \$ 477.64 | \$ 502.84 | \$ 587.79 | \$ 473.50 | \$ 567.39 | \$ 460.28 | \$ 551.57 |
| ENSEÑANZA | \$ 494.78 | \$ 477.86 | \$ 508.08 | \$ 472.22 | \$ 512.82 | \$ 494.10 | \$ 555.01 | \$ 515.40 | \$ 527.11 | \$ 532.93 | \$ 533.56 | \$ 483.20 | \$ 589.72 | \$ 563.38 |
| SERVICIOS COMUNALES, SOC. Y SALUD | \$ 356.34 | \$ 252.59 | \$ 337.78 | \$ 241.84 | \$ 404.01 | \$ 250.56 | \$ 356.68 | \$ 272.21 | \$ 365.30 | \$ 290.07 | \$ 386.24 | \$ 328.14 | \$ 416.02 | \$ 298.57 |
| HOGARES CON SERVICIO DOMESTICO | \$ 174.01 | \$ 121.14 | \$ 186.46 | \$ 126.85 | \$ 165.94 | \$ 126.27 | \$ 203.51 | \$ 135.72 | \$ 178.76 | \$ 135.72 | \$ 192.96 | \$ 131.78 | \$ 203.54 | \$ 140.55 |
| OTROS | \$ 2,376.66 | \$ 1,220.77 | \$ 1,332.69 | \$ 1,069.49 | \$ 1,913.00 | - | \$ 698.55 | \$ 4,769.38 | \$ 352.55 | \$ 1,129.54 | \$ 561.24 | \$ 1,500.00 | \$ 552.36 | \$ 953.42 |
| FUERZA ARMADAS | \$ 300.48 | \$ 218.38 | \$ 344.86 | \$ 250.00 | \$ 280.90 | \$ 240.00 | \$ 634.78 | - | \$ 313.49 | \$ 261.29 | \$ 302.15 | \$ 300.00 | \$ 305.95 | \$ 210.00 |
| DIRECTIVOS FUNCIONARIOS | \$ 995.46 | \$ 905.16 | \$ 1,125.79 | \$ 808.99 | \$ 1,102.34 | \$ 832.55 | \$ 1,250.35 | \$ 843.96 | \$ 958.76 | \$ 737.72 | \$ 887.05 | \$ 793.60 | \$ 869.66 | \$ 828.34 |
| PROFESIONALES CIENTIFICOS | \$ 791.84 | \$ 630.10 | \$ 783.14 | \$ 661.86 | \$ 815.74 | \$ 618.59 | \$ 773.27 | \$ 646.06 | \$ 772.45 | \$ 694.91 | \$ 748.66 | \$ 709.78 | \$ 660.26 | \$ 575.83 |
| TÉCNICOS, PROFESIONALES | \$ 402.77 | \$ 442.29 | \$ 443.73 | \$ 443.43 | \$ 438.18 | \$ 449.20 | \$ 385.19 | \$ 451.05 | \$ 436.61 | \$ 493.23 | \$ 446.17 | \$ 499.22 | \$ 487.66 | \$ 532.09 |
| EMPLEADOS DE OFICINA | \$ 339.99 | \$ 328.90 | \$ 330.41 | \$ 328.19 | \$ 376.53 | \$ 327.20 | \$ 359.96 | \$ 357.35 | \$ 391.21 | \$ 351.85 | \$ 374.30 | \$ 347.05 | \$ 408.54 | \$ 377.79 |
| COMERCIANTE, VENDEDORES | \$ 361.52 | \$ 235.98 | \$ 332.13 | \$ 249.03 | \$ 337.25 | \$ 227.53 | \$ 255.75 | \$ 238.79 | \$ 335.47 | \$ 246.57 | \$ 332.55 | \$ 241.00 | \$ 345.21 | \$ 249.72 |
| TRAB., AGRIC., PESQUEROS | \$ 172.10 | \$ 133.08 | \$ 194.08 | \$ 131.06 | \$ 205.53 | \$ 326.02 | \$ 265.24 | \$ 204.68 | \$ 253.37 | \$ 178.84 | \$ 364.92 | \$ 211.02 | \$ 208.70 | \$ 120.98 |
| ARTESANOS, OPERARIOS | \$ 281.15 | \$ 146.73 | \$ 287.52 | \$ 171.43 | \$ 281.41 | \$ 148.15 | \$ 303.08 | \$ 183.15 | \$ 305.93 | \$ 188.24 | \$ 297.93 | \$ 195.82 | \$ 303.49 | \$ 203.73 |
| OPERADOR DE INST., MAD. | \$ 292.49 | \$ 204.42 | \$ 307.99 | \$ 217.05 | \$ 302.47 | \$ 216.61 | \$ 316.51 | \$ 239.76 | \$ 325.83 | \$ 245.85 | \$ 319.60 | \$ 253.78 | \$ 346.32 | \$ 261.63 |
| TRABAJADORES NO CALIFICADOS | \$ 170.33 | \$ 135.20 | \$ 195.46 | \$ 142.96 | \$ 182.08 | \$ 139.96 | \$ 164.72 | \$ 152.04 | \$ 176.47 | \$ 148.34 | \$ 186.67 | \$ 151.91 | \$ 198.42 | \$ 151.06 |

Salvador. 2010-2016

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 2010-2016.

Anexo 5 Promedio de salarios de hombres y mujeres según la cantidad de años de estudio. El Salvador. 2010-2016

| Años de Estudio | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | | 2016 | |
|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| Aprobados | | | | | | | | | | | | | | |
| NINGUNO | \$155.47 | \$146.25 | \$158.26 | \$141.95 | \$165.33 | \$151.70 | \$178.64 | \$151.84 | \$173.20 | \$156.77 | \$180.37 | \$153.62 | \$184.06 | \$157.00 |
| 1 - 3 | \$196.67 | \$167.79 | \$201.39 | \$164.57 | \$226.87 | \$162.67 | \$214.89 | \$180.51 | \$232.91 | \$188.47 | \$225.25 | \$184.66 | \$221.38 | \$197.54 |
| 4 - 6 | \$222.62 | \$176.93 | \$225.34 | \$186.42 | \$230.61 | \$186.43 | \$278.47 | \$209.05 | \$248.04 | \$191.05 | \$261.34 | \$201.67 | \$243.08 | \$200.24 |
| 7 - 9 | \$254.24 | \$192.73 | \$241.64 | \$184.04 | \$256.58 | \$195.80 | \$259.22 | \$201.38 | \$257.74 | \$211.69 | \$272.89 | \$201.54 | \$290.75 | \$220.83 |
| 10 - 12 | \$316.15 | \$261.71 | \$309.68 | \$251.59 | \$321.12 | \$247.58 | \$316.90 | \$264.71 | \$328.50 | \$269.49 | \$327.01 | \$276.15 | \$344.51 | \$280.44 |
| 13 Y MÁS | \$619.19 | \$495.10 | \$622.44 | \$526.15 | \$619.93 | \$498.56 | \$651.06 | \$602.34 | \$636.68 | \$542.16 | \$612.47 | \$535.37 | \$606.60 | \$516.33 |
| TOTAL | \$292.06 | \$246.70 | \$291.67 | \$244.23 | \$306.37 | \$244.88 | \$323.23 | \$276.98 | \$320.68 | \$270.97 | \$322.00 | \$272.04 | \$326.92 | \$270.58 |

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM 2010-2016.